

Informe de Involucramiento

PACTO GLOBAL 2019

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
DEL CARIBE-CECAR

VIGILADA MINEDUCACIÓN



PRESENTACIÓN

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR reafirma su compromiso misional de contribuir al desarrollo sostenible, a la convivencia y a la paz, a través de sus funciones sustantivas: la Docencia, la Investigación, la Proyección Social y la Extensión. Nuestra filosofía organizacional se alinea con los cuatro pilares establecidos por el Pacto Global de las Naciones Unidas: los Derechos Humanos, los Estándares Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

Este es nuestro primer Reporte Institucional de Involucramiento. En él, relacionamos la estructura, los Proyectos y los resultados alcanzados institucionalmente, que evidencian una articulación con los pilares de Pacto Global. Este reporte es una forma más de demostrar nuestro compromiso y aporte de valor, a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Ratificamos nuestros compromisos al estar adheridos al Pacto Global, y seguiremos trabajando como Institución, para que nuestro trabajo, orientado de forma estratégica, logre grandes resultados de valor que contribuyan a las apuestas mundiales de desarrollo sostenible.

Noel Morales Tuesca
Rector
Corporación Universitaria del Caribe—CECAR

MISIÓN

La Corporación Universitaria del Caribe es una Institución de Educación Superior, que contribuye al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz, a través del ejercicio de la Docencia, la Investigación y la Proyección Social con calidad, propiciando la formación integral de personas capaces de comprender y participar en la solución de los problemas de su entorno, mediante el desarrollo tecnológico y la Innovación Social y Empresarial.



VISIÓN

Ser Universidad líder en la contribución al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz de la Región Caribe, reconocida a nivel nacional e internacional por la formación de profesionales integrales, capaces de influir en la transformación de las realidades sociales y económicas de su entorno.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

DIGNIDAD HUMANA: La Corporación reconoce que la Educación es un derecho fundamental de las personas y un servicio público con sentido social. En consecuencia, garantizará el acceso al saber; a los bienes; a los valores de la cultura, la ciencia, la tecnología y el arte; como medio para la plena realización del hombre, el respeto por su dignidad y el desarrollo armónico de la Sociedad.

UNIVERSALIDAD: La Corporación promoverá el Conocimiento como bien universal, la afirmación y la defensa de los valores de la nacionalidad y el goce de los bienes supremos de la Libertad, la Democracia y los Derechos Humanos.

IGUALDAD: La enseñanza se ofrecerá sin restricciones de carácter político, social, religioso, racial o de cualquier otro orden, con afirmación de pleno pluralismo ideológico y bajo el criterio de la libertad de cátedra y de aprendizaje.

PARTICIPACIÓN: La Corporación reconoce la Democracia como factor esencial del desarrollo social con equidad y, por ende, la propiciará y promoverá, teniendo como sustrato el respeto a la autoridad legítima y a la dignidad humana. Por lo tanto, propiciará la intervención libre de la comunidad académica en las decisiones que los afectan en forma directa, o a través de sus representantes, ante los diferentes organismos de la Institución.

EXCELENCIA ACADÉMICA: Es la búsqueda permanente y continua de la alta calidad de los procesos de Formación, Investigación, y Proyección Social, a través de una cultura de Autoevaluación y de los Planes de Mejora, para contribuir a la búsqueda de solución a los problemas del entorno.

TRANSPARENCIA: Es la rendición de cuentas a la Sociedad y el Estado, sobre la fuente y uso de los recursos institucionales que demanda la Educación como una función pública, que busca contribuir al desarrollo de las naciones y al bienestar de sus habitantes.

EFICIENCIA: Es el uso óptimo de los recursos, como garantía de la alta calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Educación Superior (Docencia, Investigación y Extensión).

SOLIDARIDAD: Es la determinación firme y perseverante de la comunidad académica, de comprometerse por el bien común, mostrándose unida y solidaria entre sí y con otros grupos de personas y organismos, al compartir sus intereses y necesidades.

PROTECCIÓN DEL AMBIENTE: La Institución impulsará la formación de una cultura ecológica que privilegie la defensa de los Recursos Naturales y la conservación del Medio Ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

LIDERAZGO: El liderazgo, entendido como la capacidad, del individuo y del grupo, para asumir riesgos proactivamente y para conducir el accionar propio hacia el mejoramiento personal y del entorno, es una cualidad que se privilegia en el Proyecto Educativo Institucional, y que debe proyectarse hacia todas las instancias institucionales. Es la conciencia de la propia perfectibilidad, ligada a una clara filosofía de mejoramiento permanente.

HONESTIDAD: La Corporación fomentará esta cualidad humana, para que su comunidad se comprometa y exprese con coherencia y autenticidad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia en relación consigo mismo, el mundo, los hechos y las personas.

TOLERANCIA: Es el diálogo entre culturas en un mundo contemporáneo, caracterizado por la diversidad de posturas, credo, culturas, ideas y conductas, guiadas por intereses particulares que entraña la supervivencia del ser humano.



COMPROMISO CON EL LOGRO: El actuar diario de los miembros de la Corporación está permanentemente inspirado en el logro de los objetivos y metas, tanto personales como institucionales, como condición necesaria para asegurar la sostenibilidad, crecimiento y competitividad de la Institución, el cual se valida mediante la aplicación de mediciones basadas en los indicadores de gestión.

RESPECTO: Esta cualidad, que comienza en el reconocimiento del individuo como entidad única, es un valor fundamental para CECAR en las relaciones interpersonales, por la necesidad existente de reconocer a los demás y valorar sus propios intereses y necesidades.

RESPONSABILIDAD: Es el compromiso con la formación de profesionales integrales con unos principios éticos y científicos.

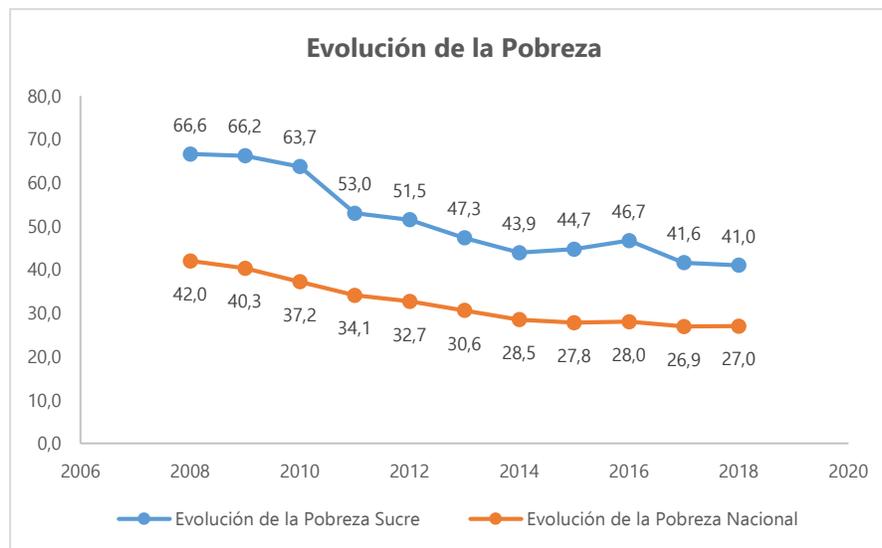
CECAR EN CIFRAS

Considerando que el Departamento de Sucre es uno de los departamentos con más bajos niveles de desarrollo, así como una de las zonas más golpeadas por la violencia, la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR apuesta a grandes retos para posicionar a la Región y contribuir al desarrollo de la competitividad y el desarrollo social y sostenible.

Según el DANE, Sucre cuenta con una población de 864 mil 036 habitantes, distribuidas así: 70% habitan en la zona urbana y 30% en la zona rural, con un porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 55%. La historia del conflicto armado en Colombia ha dejado un saldo de desplazados de 105 mil 609 en el Departamento y una cifra de 270 mil 856 víctimas de la violencia.

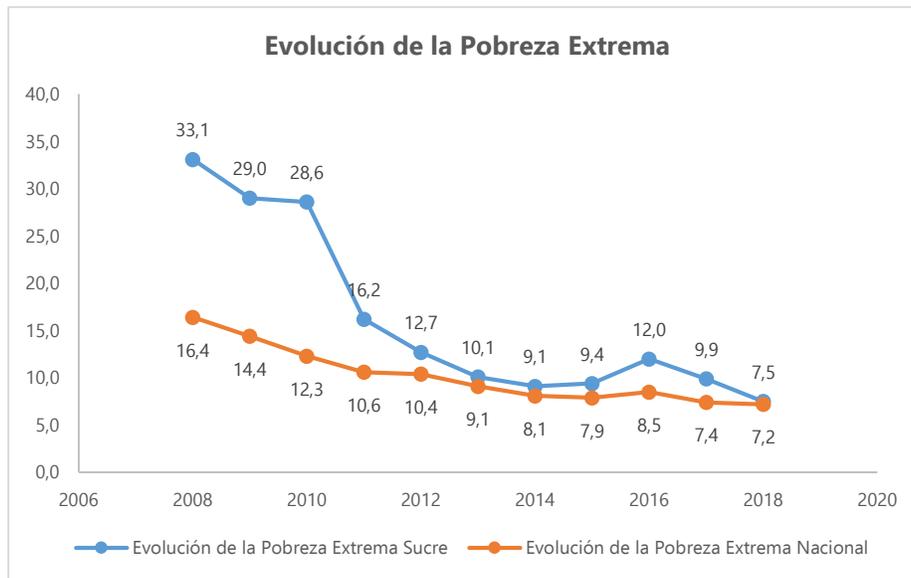
No obstante, entre 2008 y 2018, la pobreza pasó de un 66,6 % a 41,6 %. (Véase Gráfico 1). En la pobreza extrema también se dio una disminución de 33,1 % a 7,5%.

Gráficas 1 Porcentaje de pobreza taza departamental y nacional



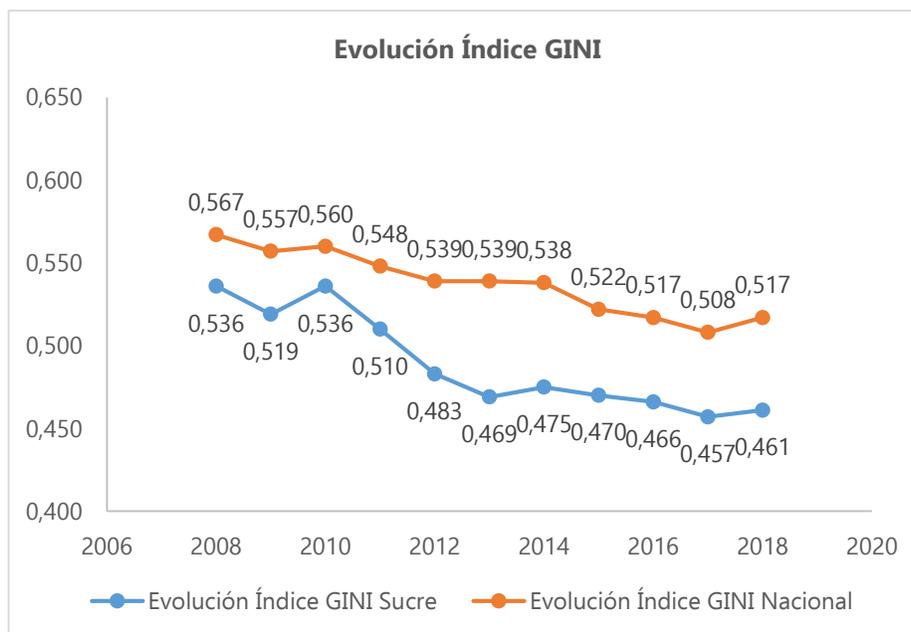
Fuente: DANE, 2019

Gráficas 2 Porcentaje de pobreza taza departamental y nacional



Fuente: DANE, 2019

Gráficas 3 Evolución índice GINI

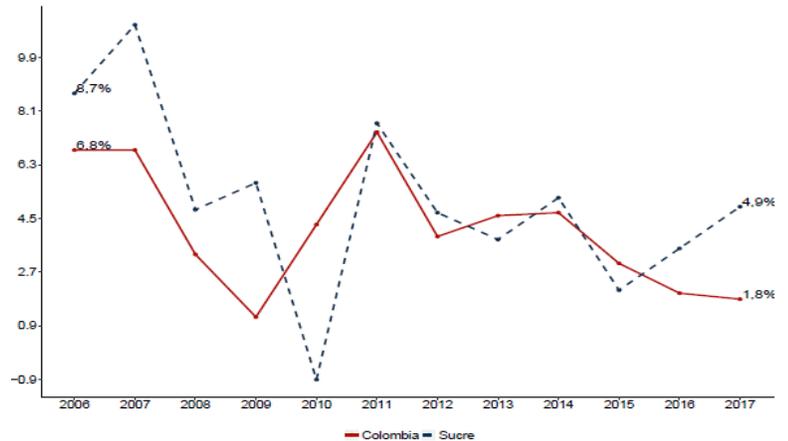


Fuente: DANE, 2019

CONTEXTO ECONÓMICO

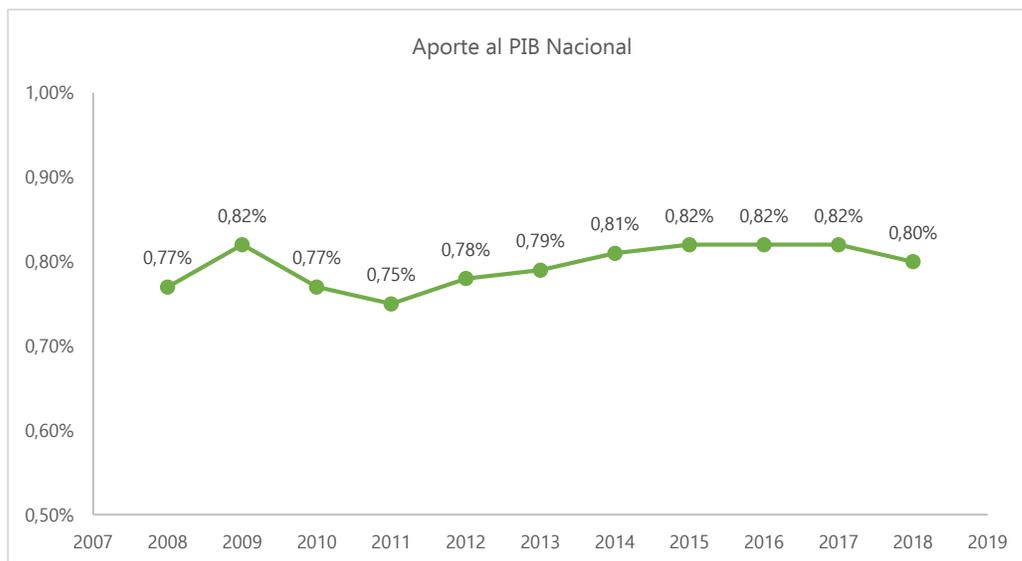
En cuanto al perfil socioeconómico, en el Departamento de Sucre, la participación más alta en aporte al PIB la ocupan los sectores Administración Pública, Defensa, Educación y Servicios Sociales, con un 23% de participación. Le sigue Comercio, Reparación, Transporte y Alojamiento, con un porcentaje de 14,3% de participación. El sector de Construcción ocupa el tercer lugar, con un 11% de participación. El cuarto lugar lo ocupa Actividades Inmobiliarias, con un 10,9% de participación. Finalmente, Actividades Profesionales y Administrativas con un 7,3%.

Gráficas 4 Evolución del PIB



Fuente: DANE, 2019

Gráficas 5 Aporte del departamento de Sucre al PIB Nacional



Fuente: DANE, 2019

CONTEXTO INSTITUCIONAL Y ASPECTOS GENERALES

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR es una Institución de Educación Superior de carácter privado y sin ánimo de lucro, cuya acta de fundación data del 26 de julio de 1976. Fue creada por iniciativa de catorce Docentes universitarios de los departamentos de Córdoba y Sucre. Mediante la expedición de la Resolución 7786 del 15 de junio de 1978, obtuvo del Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento de su Personería Jurídica, e inició labores académicas el 9 de febrero de 1987, con los Programas de Tecnología en Contabilidad y Presupuesto, y Administración Agropecuaria, los cuales fueron aprobados por el ICFES mediante Acuerdos 239 y 251 de 1986.



Desde sus inicios empleó la sigla CECAR, que corresponde al nombre inicial de Corporación Educativa del Caribe, denominación que se mantuvo hasta el año 1995, momento en el cual pasó a adoptar el nombre de Corporación Universitaria del Caribe—CECAR. Para esta fecha, ofrecía los Programas de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Derecho, Licenciatura en español y Literatura, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Educación Infantil, Tecnología en Análisis y Diseño de Sistemas, y Tecnología en Secretariado Ejecutivo Bilingüe Computarizado.

Paulatinamente, la Corporación fue ofertando nuevos Programas Académicos. En el período comprendido entre 1995 y 2005, se crearon los Programas de Economía, Arquitectura, Ciencias del Deporte y la Actividad Física, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería

Industrial, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Licenciatura en Lengua Castellana e inglés, Psicología, y Trabajo Social.

Teniendo en cuenta las necesidades del entorno, también se han ofrecido en los últimos años los Programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil, y Licenciatura en Lingüística y Literatura. De igual forma, CECAR ha incursionado en la oferta de Programas Académicos bajo la Metodología A Distancia tradicional, logrando hacer presencia a través de los Centros de Atención Tutorial—CAT, en los municipios de Sahagún y Montería, así como también en la prestación de servicio de Programas profesionales Técnicos y Tecnológicos en la Modalidad Virtual, sin dejar de lado las Especializaciones en Modalidad Presencial y una reciente de carácter Virtual.

En la actualidad, la Corporación oferta catorce (14) Programas Académicos de Pregrado en Metodología Presencial, cinco (5) A Distancia tradicional y nueve (9) Programas Virtuales, al igual que quince (17) Especializaciones, de las cuales dieciséis (16) en Metodología Presencial y una (1) Virtual. A continuación, se detallan los Programas, indicando el Código de Registro ante el Sistema Nacional de Información de Educación Superior—SNIES y la Resolución por la cual se concede el Registro Calificado.



ANTICORRUPCIÓN: GARANTÍA DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS.

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR en sus actividades diarias busca garantizar, mediante el Modelo de Planificación Institucional, el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Control Interno, la transparencia en todos los procesos administrativos y Académicos que se realizan en la Institución.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD

Se ha institucionalizado, por medio del Acuerdo No 19 de 26 de junio de 2015 de Junta Directiva, compuesto por el Direccionamiento Estratégico, el Sistema de Gestión de la Calidad—SGC y el Sistema Institucional de Autoevaluación Permanente—SIAP, con el objetivo de asegurar la calidad de los procesos institucionales, basados en los ejes estratégicos de Docencia, Investigación, Proyección Social e Internacionalización, respondiendo a parámetros nacionales e internacionales.

Ilustración 1 Sistema integrado de Gestión de Calidad

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Actúa como orientador del crecimiento institucional; dentro de sus componentes, se trabaja la Misión, Visión, Principios, Valores, Criterios de Actuación, Ejes Estratégicos, Metas y Acciones Estratégicas

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Permite organizar el trabajo y gerenciar los procesos, mediante una interacción sistemática. Dentro de sus componentes se trabaja políticas de calidad, objetivos de calidad, Planes de mejoramiento de procesos, políticas institucionales, procedimientos, manuales e indicadores de gestión, entre otros.

SISTEMA DE INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE – SIAP

Es un proceso de revisión integral continuo, sistemático y organizado, que promueve la participación de los integrantes de la comunidad universitaria y la articulación permanente de las diferentes unidades académico-administrativas.

MODELO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Institución ha abordado un modelo que permita determinar, de forma estándar, las acciones anuales para el cumplimiento del PDI institucional. Para ello, se realiza un análisis del contexto y un proceso de autoevaluación, de esta manera estudiar a profundidad la realidad de la Sociedad en la que se encuentra la Organización y los Programas ofertados a la comunidad. Una vez se realiza este estudio, se documenta las variables principales a tener en cuenta para los Planes de trabajo de las áreas académico – administrativas, así facilitar el cumplimiento de lo arrojado por las investigaciones establecidas con anterioridad.

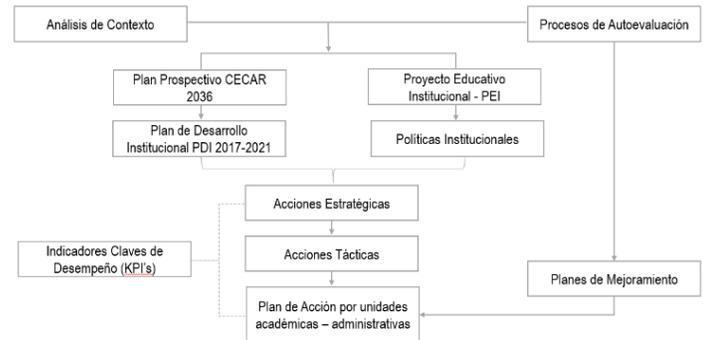


Ilustración 2 Modelo de Planificación Institucional



RENDICIÓN DE CUENTAS

Para verificación de que las actividades, en la Institución, que están proyectadas, en ejecución o son cumplidas en un alto porcentaje, el Rector de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, realiza la rendición de cuentas a las partes interesadas. De esta manera, demostrar el compromiso por el progreso de la casa de estudios y transmitir confiabilidad de las actividades que se llevan a cabo en la organización.

REVISORÍA FISCAL

Para transparencia en los procesos administrativos y financieros, se contrató a una firma externa para realizar una auditoría constante en las actividades de los procesos estratégicos y de apoyo de la organización, garantizando un servicio acorde con las disposiciones legales vigentes.

ESTANDARES LABORALES

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR, se caracteriza por ser una Institución que propende al bienestar de su talento humano, considerándolo como un pilar para el funcionamiento de sus procesos misionales. Con base en ello, se ha implementado normatividad que permita reconocer a los funcionarios Académicos y administrativos sus labores en CECAR. Estos incentivos permiten a nuestro Talento Humano seguir contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos de la Institución, además de fortalecer el clima y la cultura organizacionales.



REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

El 15 de junio de 2006, bajo la Resolución N° 067, se aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR. Este documento es de divulgación pública y resalta los siguientes aspectos relacionados con el Objetivo de Derechos Humanos.

HORARIO LABORAL

Las horas de entrada y salida de los empleados, las cuales podrán ser modificadas únicamente de acuerdo con las necesidades de la Empresa, son de lunes a sábado. Se exceptúan casos en los cuales se reconoce el día compensatorio, el cual se concederá, preferiblemente, el día lunes siguiente al día sábado laborado.

Las jornadas ordinarias de trabajo para los laborantes en la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR, fueron establecidas así:

6:00 a.m. a 10:00 a.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a sábados

07:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes

8:00 a.m. – 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. – 12:00 m. los días sábado.

7:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes

2:00 p.m. a 10:00 p.m. de lunes a viernes

6:00 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a sábados

HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO

La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR está sometida a la normatividad vigente que regula la jornada permitida para laborar. En ellas, el trabajo suplementario, diurno y nocturno, las liquidaciones por actividades extras y otras leyes establecidas, como lo hace constar el Reglamento Interno de Trabajo de la Organización en sus Artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

DÍAS DE DESCANSO LEGALMENTE OBLIGATORIOS

En el Capítulo VI del Reglamento Interno de Trabajo, se especifica que los días de descanso obligatorio remunerado son los domingos y festivos, que sean reconocidos como tales en la legislación laboral. Asimismo, aquellos sábados para los cargos que no deban reportarse por la jornada en las que se encuentren laborando.

VACACIONES REMUNERADAS

La Institución, para su funcionamiento acorde con los requerimientos de ley, cumple a cabalidad con lo expedido por el Ministerio del Trabajo relacionado con el período de vacaciones, compensación por vacaciones en dinero, acumulación de vacaciones y liquidación de las mismas, todo lo anterior según lo requerido en el Código Sustantivo del Trabajo, definido en el Artículo 187, y las disposiciones o reformas que desde el Ministerio del Trabajo se realizase.

Teniendo en cuenta lo anterior y la normatividad interna, la Corporación universitaria del Caribe—CECAR, establece vacaciones colectivas para todo el personal bajo las siguientes condiciones:

Se establecerá el periodo de vacaciones colectivas para todo el personal administrativo y académico de la Institución.

Los periodos de Vacaciones solicitados por el trabajador, fuera del período establecido institucionalmente, deberán ser autorizados por el Jefe Inmediato del área.

PERMISOS Y LICENCIAS

La Institución concederá a sus empleados los permisos necesarios para el ejercicio del derecho al sufragio y para el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación; en caso de grave enfermedad, permiso para asistir al servicio médico correspondiente; para desempeñar comisiones sindicales, inherentes a la organización; y para asistir al entierro de sus compañeros; siempre que avisen con la debida oportunidad a la Empresa y a sus representantes, y que, en los dos últimos casos, el número de los que se ausente no sea tal que perjudiquen el funcionamiento de la Institución.

Los permisos están sujetos a las siguientes condiciones:

En caso de grave calamidad doméstica, la oportunidad de aviso puede ser anterior o posterior al hecho que lo constituye o al tiempo de ocurrir este, según lo permitan las circunstancias.

En caso de entierro de compañeros de trabajo, el aviso puede ser hasta con un día de anticipación y el permiso se concederá hasta al 10 % de los empleados.

Debe comprobarse la asistencia al servicio médico o la inasistencia al trabajo por enfermedad, con el certificado respectivo del médico de la Empresa Promotora de Salud (E.P.S.) a la que se encuentren afiliados.

En los demás casos (sufragio, desempeño de cargos transitorios de forzosa aceptación y concurrencia al servicio médico correspondiente), el aviso se dará con la anticipación que las circunstancias lo permitan.

Las licencias son de carácter obligatorio. En primer término, solo aquellas que por disposición legal están consagradas con ese carácter, en las normas laborales, como son las estipuladas en el Artículo 57, Numeral 6 del Código Sustantivo del Trabajo. La trabajadora que haga uso del descanso remunerado en la época del parto, tomará las semanas de licencia de maternidad a partir de la fecha de parto.

SALARIO MÍNIMO, CONVENCIONAL, LUGAR, DÍAS, HORAS DE PAGOS Y PERÍODOS QUE LO REGULAN

En la Institución, el Salario mínimo se encuentra reglamentada por la normatividad vigente aplicable en la materia, sin perjuicio de lo establecido para los beneficiados del pacto colectivo. Las remuneraciones, por concepto de salario y demás beneficios laborales, son consignados a la cuenta bancaria asignada a cada trabajador para tal efecto. El periodo de pago es teniendo en cuenta la modalidad de contratación y labor ejecutada. En todo caso se dejará por sentado en el contrato de prestación de servicios el periodo de pago del salario.





SERVICIO MÉDICO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, RIESGOS LABORALES, PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, NORMAS SOBRE LABORES EN ORDEN A LA MAYOR HIGIENE, REGULARIDAD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Es obligación de la Institución velar por la salud, seguridad e higiene de los empleados a su cargo. Igualmente, es su obligación garantizar los recursos necesarios para implementar y ejecutar actividades permanentes en medicina preventiva y de salud ocupacional, y con el objeto de velar por la protección íntegra de la salud y bienestar del

empleado. Los servicios médicos que requieran los empleados se prestarán por la Empresa Promotora de Salud (E.P.S) a la cual estén afiliados.

En caso de accidente de trabajo, el jefe de la respectiva dependencia, o su representante, ordenará inmediatamente la prestación de los primeros auxilios, la llamada al médico si lo tuviere, o uno particular si fuere necesario, tomará todas las demás medidas que se impongan y que se consideren necesarias para reducir al mínimo, las consecuencias del accidente, reportando el mismo en los términos establecidos en las disposiciones legales vigentes ante la Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y la Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L)

De todo accidente, se llevará registro en libro especial, con indicación de la fecha, horas, sector y circunstancias en que ocurrió, nombre de los testigos especiales, si los hubiere, y forma sintética de que se pueden declarar.

PROGRAMA DE APOYO SOCIOECONÓMICO

Consecuentes con la política de acceso y permanencia con calidad en la Educación Superior, se otorga reconocimiento y apoyo económico a través de lo siguiente:

Becas y Auxilios: Consistentes en un porcentaje del valor parcial o total de la matrícula, como estímulo a los Estudiantes que por sus aptitudes artísticas, culturales, deportivas, académicas e investigativas, o por situaciones económicas especiales, se hacen merecedores de tal distinción, según lo reglamentado por la Junta Directiva.

Plan Padrino: Su propósito es apoyar a Estudiantes de escasos recursos económicos de los Estratos 1, 2 y 3. Este apoyo corresponderá a pago de matrícula, recursos educativos, movilidad estudiantil y alimentación. A este Programa se pueden vincular personas naturales o jurídicas, interesadas en subsidiar la formación de uno o varios jóvenes universitarios, durante el tiempo de su formación profesional, lo que garantizará la trayectoria académica exitosa y la disminución de la deserción de muchos Estudiantes en la Institución. Su funcionamiento es reglamentado por la Junta Directiva.



DERECHOS HUMANOS - CENTROS DE PROYECCIÓN SOCIAL

GENERALIDADES DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN



Uno de los principios institucionales fundamentales para la Institución, es propiciar la articulación con el sector externo, ya sea mediante Proyectos de Extensión y Proyección Social, vinculación académica para identificar necesidades de servicios en las áreas de Educación Continuada, Consultoría y Asesoría, en el marco de la responsabilidad social Empresarial o por medio del vínculos con los Graduados y empleadores, para la retroalimentación de los procesos Académicos y curriculares y la actualización permanente de sus contenidos.

Para la Corporación, la Proyección Social es la puesta en contacto con la Sociedad, generando procesos recíprocos de transformación social. Por lo tanto, se compromete en

acciones, a través de las cuales se logra que la comunidad académica se sensibilice e intervenga frente a los principales problemas, comprenda las problemáticas e integre esta comprensión a la construcción del saber universitario.

La Misión de la Proyección Social está orientada a desarrollar una gestión social sistémica e integral, establecida a partir de un análisis crítico reflexivo de la realidad; con acciones académicas, investigativas, extracurriculares y de intervención sociocomunitaria que transforme las problemáticas del entorno, a través de la puesta en marcha de una estrategia de articulación y de alianzas con otros actores sociales de carácter público, privado de los órdenes local, regional, nacional e internacional.

La Proyección Social de la Corporación, obedece al desarrollo de tres enfoques paralelos y complementarios que permiten identificar claramente la gestión, los recursos y productos, entre ellos:

- a) **Enfoque Académico Formativo.** Orientado a garantizar los mecanismos de transferencia, comunicación y aplicación de conocimiento derivada de la actividad formativa que se debe reflejar en el Estudiante y dar cuenta de los avances y productos generados en la comunidad, a partir de las diferentes prácticas profesionales, pasantías, intercambios y movilizaciones de

Estudiantes y cuerpo profesoral. El trabajo social, educativo y comunitario, que articula todas las acciones de gestión social que no necesariamente se enmarcan dentro de macroProyectos, sino que obedecen a ejercicios de aplicación que los Docentes generan, como efecto natural de entender la Proyección Social como un componente transversal incidente en realidades sociales.

- b) **Enfoque de Investigación e Intervención.** Busca que se realicen, de manera conjunta, acciones de Proyección Social con la Dirección de Investigación, permitiendo canalizar verdaderos esfuerzos para la solución de temas socialmente sensibles y aportar, desde el saber científico, al desarrollo local y regional.
- c) **Enfoques Transversales:** Son aquellos que orientan, y direccionan las decisiones; están implícitos en todas las actividades y los procesos. Se definen los siguientes:
 - I. **Derechos Humanos.** En CECAR, los Derechos Humanos, se tendrán en cuenta como marco conceptual, desde el punto de vista normativo y de las normas internacionales que los protegen, y desde el punto de vista operativo están orientado a la promoción y la protección de los mismos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo: Estarán implícitos en todas las acciones y procesos de Proyección Social.
 - II. **Inclusión Social.** CECAR asume la inclusión social como estrategia para cerrar brechas sociales y resignificar la participación de las comunidades; potenciando las capacidades de las personas como sujetos de derecho.
 - III. **Enfoque Diferencial.** Desde los objetivos de la Proyección Social de CECAR se asume este enfoque como estrategia de intervención y reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y las diferencias humanas.

Los lineamientos del Sistema de Proyección Social son los siguientes:

- a) El eje central de la Proyección Social son los Programas Académicos y los Centros y Consultorio de Proyección Social, quienes, a través de un Talento Humano Experto, dirigen y consolidan procesos de utilidad social a partir de la información que generan.
- b) La Proyección Social se enmarca dentro del Modelo Pedagógico Social Cognitivo, que promueve el diálogo de actores con espacios interdisciplinarios, democráticos y abiertos a la comunidad en general, para analizar, comprender, debatir, y proponer alternativas de superación de los problemas que afectan el contexto regional y nacional.

- c) La Innovación Social y la apropiación social del conocimiento son los soportes conceptuales y estratégicos de la actuación de la Proyección Social, para dar respuestas a las problemáticas del entorno.
- d) El Sistema de Proyección Social responderá, con propuestas de convivencia y paz territorial, a los desafíos que genera las posibilidades de atención de las problemáticas de un entorno con alta conflictividad social, económica y política.
- e) La Proyección Social se orienta a generar comunidades de aprendizaje y desarrollo social en alianza con actores estratégicos, a partir de la construcción de agendas académicas, mediante convenios que faciliten la Movilidad, la Práctica y las Pasantías de Estudiantes y Docentes.
- f) Las acciones de Proyección Social deben fomentar la participación social, solidaria y eficiente, entre Estudiantes, Docentes y Graduados de CECAR.
- g) La Investigación e Intervención serán los procesos que soporten la interacción entre la Academia y el Desarrollo Social.
- h) La Proyección Social suscitará la gestión de recursos con otros actores, principalmente mediante la oferta de servicios especializados y la formulación y ejecución de Proyectos.
- i) La Proyección Social promoverá la gestión de la propiedad intelectual, generada de los procesos de Intervención Social, Desarrollo e Innovación, así como el incentivo a su producción.
- j) La Proyección Social se articula con los procesos de Autoevaluación Permanente para la formulación de Planes de mejoramiento continuo y el aporte a la calidad de los Programas Académicos, con miras a la Acreditación.

La ejecución de las políticas institucionales en la función de Proyección Social, se soportan en las siguientes estrategias:

- Consolidar Programas, Planes y Proyectos de impacto social desde los Programas Académicos, Centros y Consultorios de Proyección Social.
- Fomentar las relaciones y articulaciones con la comunidad, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo la labor misional de la Corporación en el entorno.
- Fortalecer los currículos y micro currículos de los Programas Académicos, vinculando la experiencia y los aprendizajes que surgen de las actividades de Proyección Social, aportando a la construcción del saber universitario.

- Promover el liderazgo de Proyectos Sociales con participación de Estudiantes y Docentes de los niveles de Pregrado y Posgrados, en articulación con otros actores, animando la capacidad de respuestas creativas e innovadoras frente a los problemas sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales y tecnológicos del entorno, a través de las prácticas académicas y pasantías.
- Articular y relacionar los procesos que se desarrollan en los Centros y Consultorios de Proyección Social, con los grupos y líneas de Investigación, para el desarrollo de propuestas de Ciencia, Tecnología e Innovación Social.

Las acciones de Proyección Social y vinculación con el entorno se liderarán desde la Dirección de Proyección Social, adscrita a la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Dirección de Proyección Social será la dependencia encargada de plasmar toda la política, intencionalidades y líneas establecidas en este documento, con el fin de poder consolidar, a nivel institucional, un sistema de Proyección Social con procesos claros y contundentes, que permitan la obtención de resultados de impacto, tanto en el contexto local como nacional.

A partir de la creación de la Dirección de Proyección Social Institucional, CECAR asume la Proyección Social no solo como actividad transversal, sino como eje estratégico, al mismo nivel de la Investigación, retomando desde ese nivel su importancia y adquiriendo el compromiso y apoyo institucional para el desarrollo de sus enfoques y líneas, y define, dentro de su documento Acuerdo de Creación del Sistema de Proyección, las actividades de Proyección Social: Orientación a instituciones, Empresas privadas, organizaciones no gubernamentales en la solución de necesidades específicas a través de servicios Académicos, tales como asesorías, asistencia técnica y consultorías.

- Formación y capacitación del Talento Humano para el avance y la gestión de la Proyección Social de la Corporación.



- Formulación y ejecución de Actividades y Proyectos de Proyección Social desde los Programas Académicos y los Centros y Consultorios.
- Gestión de servicios ofrecidos a organizaciones, instituciones y Empresas a través de las prácticas académicas, pasantías, Centros y Consultorios de Proyección Social.
- Conformación y participación en Redes de Desarrollo Social e información y formación especializadas, a nivel nacional e internacional.
- Fortalecimiento y creación de nuevos Centros y/o Consultorios que promuevan el desarrollo humano, social, económico y Empresarial, que aporten a la transformación social y a la convivencia y a la paz territorial.
- Realización de diplomados, seminarios, cursos, congresos, talleres y eventos nacionales o internacionales de cualificación del Talento Humano internos y externo.
- Prestar servicios de atención, acompañamiento, asesoría, consultorías, asistencia técnica y de gestión a través de la figura de Centros y Consultorios de Proyección Social.
- Formulación y ejecución de Proyectos de Investigación e Intervención, para el Desarrollo Tecnológico e Innovación, en coordinación con los servicios de los Centros y Consultorios de Proyección Social.
- Divulgación de información especializada y cualificada, a través de los Centros y Consultorios de Proyección Social.
- Articulación con el Centro de Emprendimiento, para impulsar con personas, grupos y comunidades una cultura de Emprendimiento, y actividades de desarrollo productivo y Empresarial.
- Diseño, gestión y ejecución de Proyectos de desarrollo social, en alianza con entidades públicas y privadas de orden local nacional e internacional.

La estructura de la Proyección Social corresponde a la dinámica actual que se desarrolla en coherencia con la estructura de CECAR, así:

- a) Vicerrectoría de Ciencia, tecnología e Innovación: A través, del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación se darán y orientarán las directrices de funcionamiento y desarrollo del Sistema de Proyección Social de CECAR.

- b) **Dirección de Proyección Social:** La Dirección de Proyección Social, estará adscrita a la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación, y será la encargada de administrar, orientar y desarrollar el Sistema de Proyección Social Institucional, a través del fortalecimiento de la Proyección Social de los Programas Académicos y de los Centros de Proyección Social, a través de los cuales, se podrán impulsar el desarrollo de Proyectos de intervención y de articulación de la Academia y la Investigación. Formular, dirigir y coordinar los Planes y Programas que adopte la Corporación en el campo de la proyección y la vinculación con el entorno, de acuerdo con las políticas establecidas en el ámbito externo e interno, a nivel nacional e internacional.
- c) **Coordinación de la Proyección Social:** La Proyección Social de CECAR se operará, por un lado, desde los Centros y Consultorios de Proyección Social adscritos a las Facultades, quienes contarán con un coordinador y demás Talento Humano que se requiera para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la naturaleza de su acción. Los Coordinadores de los Centros de Proyección Social, a su vez, integrarán el Comité Técnico de Centros de Proyección Social, espacios en el que se diseñarán y debatirán las directrices para el desarrollo de la interacción con el entorno. Por otro lado, en cada Programa Académico existirán Docentes responsables de la Proyección Social, quienes harán presencia en el Comité Técnico Académico de Proyección Social, quien se encargará de operacionalizar, a través de orientación y estrategias, las políticas de la Proyección Social desde el Programa Académico. Estas instancias se definen de la siguiente manera:
- **Comité Técnico Académico de Proyección Social:** El Comité Técnico Académico de Proyección Social lo integran los Coordinadores y Docentes de cada Programa Académico que tengan dentro de sus responsabilidades y descarga desarrollar tareas de Proyección Social. Los Docentes con descarga de Proyección Social son los encargados de dinamizar las líneas de acción desde los Programas Académicos y servir de puente de acción entre las Facultades, los Programas Académicos y la Dirección de Proyección Social. Sus funciones específicas serán definidas anualmente, según las metas establecidas en los Planes de Acción Institucional, Plan de Acción de la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Dirección de Proyección Social.
 - **Comité Técnico de Centros y Consultorios de Proyección Social:** El Comité Técnico de Centros de Proyección Social junto con la Dirección de la Proyección Social, será el encargado de proponer las directrices y líneas para la planeación, desarrollo, evaluación y monitoreo de la Proyección Social que se realice en los Centros de Proyección Social; a él se vinculan la Directora de Proyección Social y los Coordinadores de cada uno de los Centros de Proyección Social.

PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

La Institución ha definido en su política de Extensión y Proyección Social la puesta en contacto con la Sociedad, generando procesos recíprocos de transformación social. Por lo tanto, se compromete en acciones a través de las cuales se logra que la comunidad académica se sensibilice e intervenga frente a los principales problemas, comprenda las problemáticas e integre esta comprensión a la construcción del saber universitario.

En este sentido, la Institución orienta su Gestión Social de forma sistémica e integral, a partir de un análisis crítico reflexivo de la realidad, con acciones académicas, investigativas, extracurriculares y de intervención socio comunitaria, que transforme las problemáticas del entorno a través de la puesta en marcha de una estrategia de articulación y de alianzas con otros actores sociales de carácter público y privado, de los órdenes local, regional, nacional e internacional.

La política de Extensión y Proyección Social se orienta y se operacionaliza a través de una normativa institucional que se articula desde el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Corporación, y descansa en los siguientes apartes.

El Acuerdo 07 de Junta Directiva de 2016, “Por el cual se actualiza el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR” en el que se conceptualiza y define las estrategias, mecanismos y actividades que permiten dar cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de la apropiación social del conocimiento, transferencia del conocimiento y de la tecnología, así como los procesos de Innovación y actividades de Emprendimiento que satisfacen una necesidad, aprovechan una oportunidad y resuelve un problema social y/o ambiental de forma más eficiente y eficaz que las soluciones existentes.

Este Acuerdo, en su Artículo N°5, expone los lineamientos del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, orientados a:





- Identificar, diagnosticar, interrelacionar y solucionar problemáticas de manera novedosa en una comunidad determinada, con un enfoque de Innovación Social teniendo como eje conductor y factor identitario la convivencia y la paz territorial.
- Promover la generación de productos de formación de recurso humano para la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTeI), la generación de nuevo conocimiento, la apropiación social del conocimiento, y los resultados de actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a través de los Grupos de Investigación, Unidades de Innovación y Emprendimiento, así como de Centros y Consultorios de Proyección Social.
- Impulsar la relación Universidad-Empresa-Estado, a

través del desarrollo de Programas y Proyectos de Investigación e Inversión con actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y el desarrollo socioeconómico del área de influencia de CECAR.

- Propender por la generación de recursos, principalmente mediante la venta de servicios especializados, y la formulación y ejecución de Proyectos de inversión que incluyan actividades de CTeI, a través de la gestión de actores del sistema.
- Articular el trabajo entre Investigación y la Proyección Social desarrollada desde los diferentes Centros y Unidades
- Contribuir al incremento de la actividad innovadora y de Emprendimiento en el aparato productivo del área de influencia de CECAR.
- Generar las condiciones para la cooperación de los sectores productivo, público y privado, por medio de la transferencia de conocimiento y de la tecnología.

Asimismo, la Extensión y Proyección Social de la CECAR se formaliza a través de los Acuerdos 09 y 10 de Junta Directiva 2016, que concretan la Política de Proyección Social Institucional, definida en la misma como una “Función sustantiva de la Educación Superior y se refiere a los procesos de interacción que se realizan desde la Corporación para integrar los actores: Empresa, Estado y Sociedad para contribuir, desde el saber, a la solución de los grandes problemas del entorno”.

La Proyección Social es uno de los procesos estratégicos de CECAR y dentro de su estructura orgánica, se ubica en el Macroproceso de Gestión de la Investigación, la Innovación y la Proyección Social. El modelo de Proyección Social se soporta en el PEI y, en coherencia con el modelo pedagógico, retoma el concepto de Proyección Social como “La puesta en contacto con la Sociedad, generando procesos recíprocos de transformación social. Por lo tanto, se compromete en acciones a través de las cuales se logra que

la comunidad académica se sensibilice e intervenga frente a los principales problemas e integre esta comprensión a la construcción del saber universitario” - Este concepto de Intervención Social se soporta en los enfoques de Innovación Social y la apropiación social de conocimiento, y se representa a continuación:

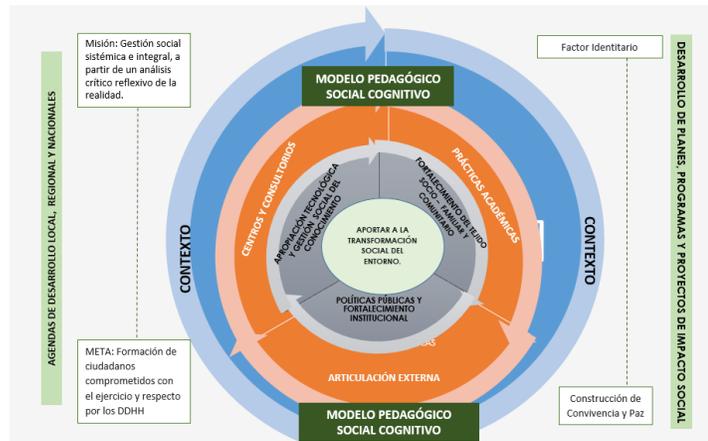


Ilustración 3 Modelo de Proyección Social y Extensión de CECAR

Fuente: Vicerrectoría de Ciencia Tecnología e Innovación de CECAR, 2019.

Así, se propone un modelo de Proyección Social de construcción permanente, que supone el diseño de alternativas creativas que responden a las necesidades existentes en el entorno. Bajo esta perspectiva, se busca que el entorno local no sea un simple receptor de beneficios, sino que se reconozca en sus potencialidades y capacidades para generar su propia transformación social. El modelo permite la vinculación directa de los Estudiantes y Docentes en diferentes escenarios, quienes, a través del dialogo de saberes, los espacios interdisciplinarios, democráticos y participativos y en las agendas locales y regionales de desarrollo, aportan al fortalecimiento del tejido socio comunitario y empresarial para la transformación de las problemáticas del entorno.

El modelo de Proyección Social de CECAR tiene, como elemento identitario, el compromiso y aporte que se hace a la convivencia y construcción de paz en la Región Caribe; por lo cual, plantea como meta la formación de ciudadanos comprometidos con su proyecto de vida personal-profesional, aportantes al desarrollo de su comunidad y comprometidos con la guarda, la protección y el ejercicio de los Derechos Humanos.

El actuar sistémico de la Proyección Social de CECAR permite el desarrollo de Planes, Programas y Proyectos de impacto social, a través de los cuales se fomentan las relaciones y articulaciones con la comunidad, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, a nivel local, nacional e internacional. De esto se rescatan las experiencias y los aprendizajes que contribuyen a la construcción del saber universitario, fortaleciendo los currículos y los microcurrículos, para promover el liderazgo de los Estudiantes

y Docentes, animando su capacidad de respuestas creativas e innovadoras frente a los problemas sociales, de un entorno con alta conflictividad social política y económica.

Debido al carácter misional de la Institución y su compromiso con la Región Caribe y el país, la Proyección Social cobra especial importancia, por la necesidad de contar con escenarios que garanticen el acercamiento a problemáticas sociales de alta relevancia y al desarrollo de habilidades profesionales para su comprensión y la posterior construcción de propuestas de intervención.

El Modelo de Proyección Social y Extensión de CECAR, presenta esta función sustantiva de la Educación Superior como el ejercicio de interacción académica de la Institución con diferentes órdenes de la realidad y contextos sociales, institucionales y políticos, para contribuir, con pertinencia, al desarrollo social, cultural, educativo y económico de la región, desarrollando una Intervención Social integral e interdisciplinaria, atendiendo a las complejidades de la problemática social del entorno. Asimismo, el Modelo considera que la comunidad debe reconocer sus potencialidades como ente capaz de generar su propia transformación social y no sea un simple receptor de beneficios.

La Proyección Social es un proceso que está comprendido por 3 líneas estratégicas, como lo son la Apropiación Tecnológica y la Gestión Social del conocimiento, el Fortalecimiento del Tejido Socio-Familiar y Comunitario, y las políticas públicas y fortalecimiento institucional. Estas, a su vez, se articulan con las líneas de Investigación en pro de la construcción de la convivencia y la paz.

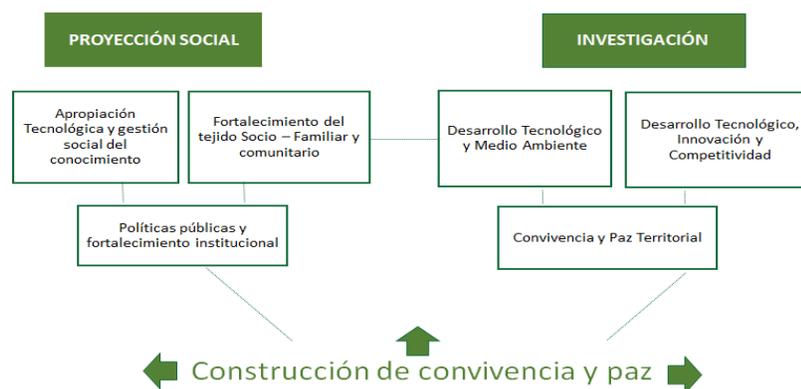


Ilustración 4 Articulación de Líneas Estratégicas

Fuente: Vicerrectoría de CTel, 2019.

CECAR viene trabajando en un modelo de Proyección Social sustentado en la convivencia y construcción de paz territorial desde diferentes frentes y relacionado con el quehacer disciplinar. Inmersos en una región con profundos desafíos sociales, políticos, económicos y culturales, producto del conflicto armado interno, reconocer el territorio donde dinamiza CECAR su Proyección Social, es el primer paso para comprender el desafío que esto genera, y el impacto logrado aún en medio de las dificultades.

Este modelo se inserta en el contexto colombiano de más de 60 años de violencia, como una necesidad latente de comprender los orígenes de la violencia; pero, también, para permitirse reflexionar sobre la situación de las víctimas y, así, aproximarse a una realidad que muestra los estragos que ha dejado el conflicto armado a lo largo y ancho del país, afectando significativamente a personas, desintegrando familias enteras y debilitando las estructuras comunitarias, organizativas y sociales.

CECAR ha puesto sus ojos en todo el Departamento de Sucre, desarrollando una apuesta concreta en la región de los Montes de María, constituida por 15 municipios (8 en el Departamento de Sucre y 7 en el Departamento de Bolívar), de la cual, según cifras de la Unidad para las Víctimas, entre los años 1998 y 2009 fueron desplazados forzosamente un total de 233.505, sin contar las víctimas directa de despojos, asesinatos selectivos, amenazas y masacres.

Los Montes de María experimentan en la actualidad una disminución importante de presencia de grupos armados reconocidos (Paramilitarismo y Guerrilla), sin desconocer que aun prexiste la presencia de las llamadas bandas delincuenciales o “Bacrim”. El escenario de aparente calma ha permitido ir generando escenarios y respuestas a procesos que aportaran a una estrategia de construcción de paz en el postconflicto. Para ello, CECAR ha venido trabajando a través de la Proyección Social y su capacidad instalada que permite aportar al territorio iniciativas posibles de Paz, Reconciliación, Desarrollo Sostenible y Emprendimiento.



Es el objetivo central de CECAR formar profesionales en coherencia con la respuesta a las causas de la violencia y a las consecuencias de la mismas. Esto permite desarrollar academia con responsabilidad, pero, sobre todo, con sentido humano, para remplazar los escenarios violentos por espacios de educación y construcción de paz, utilizando la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Social, es decir, gestión del conocimiento con utilidad social.

La experiencia de CECAR —que data ya de varios años—, permite ser un referente para otras universidades, con un modelo de gestión interna que soporta el desarrollo de cada una de las acciones que se realizan en la región, pero, también, es una oportunidad para

intercambios y movilidad de Estudiantes y Docentes para que conozcan y se formen en la experiencia. Contamos con un equipo docente interdisciplinario especializado en temas de Conflicto y Paz, DDHH yY Género, en lo jurídico y el trabajo comunitario.

OBJETIVOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

Son objetivos de la Proyección Social de la Corporación, los siguientes:

- a) Implementar directrices institucionales que orienten el desarrollo de Programas, Planes y Proyectos de impacto social desde los Programas Académicos, Centros y Consultorios de Proyección Social.
- b) Establecer los procedimientos para que, desde de los Programas Académicos y los Centros y Consultorios de Proyección Social, se fomenten las relaciones y articulaciones con la comunidad, los organismos gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales que fortalezcan la labor misional de la Corporación en el entorno.
- c) Vincular la experiencia y los aprendizajes que surjan de las actividades de Proyección Social a la construcción del saber universitario, fortaleciendo los currículos y micro currículos de los Programas Académicos.
- d) Promover el liderazgo de Proyectos Sociales con los Estudiantes y Docentes de los niveles de Pregrado y Posgrados, en articulación con otros actores, animando su capacidad de respuestas creativas e innovadoras frente a los problemas sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales y tecnológicos del entorno, a través de las prácticas académicas y pasantías.
- e) Articular y relacionar los procesos que se desarrollan en los Centros y Consultorios de Proyección Social con el Centro de Investigación, sus Grupos y Líneas de Investigación y la Oficina de Transferencias de Resultados de Investigación, para el desarrollo de propuesta de Ciencia, Tecnología e Innovación Social.
- f) Establecer los procedimientos para la administración de recursos que provienen de las fuentes internas y externas, para realizar acciones de Proyección Social.

CAPACIDAD INSTALADA

Prácticas Académicas:

Desde Proyección Social se gestiona diversos tipos de prácticas para la formación integral del profesional:

- Prácticas Pedagógicas
- Prácticas en Salud
- Prácticas Jurídicas

- Prácticas Organizacionales y Empresariales
- Prácticas Sociocomunitarias

Aunque la directriz del Sistema de Proyección Social es única para CECAR, el conjunto de prácticas sociales debe coordinarse con cada Programa Académico en sus particularidades y niveles, según las condiciones mínimas de calidad exigidas por los organismos educativos de control; y estos, a su vez, deben responder a los Objetivos Misionales de CECAR y a su Plan de Desarrollo, acciones que se coordinarán con la Vicerrectoría Académica de CECAR.

Extensión:

Para la Corporación la Extensión universitaria es el conjunto de actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje, debidamente organizados, que se ofrece con el propósito de complementar información y la formación de los grupos sociales.

Esencialmente, son actividades de capacitación, profundización o ilustración, que están orientadas al desarrollo de competencias de las personas y, en suma, al desarrollo familiar, comunitario y social. Ejemplos: seminarios, diplomados, talleres, cursos cortos, etc. Las actividades que resulten de este concepto se coordinarán con la Vicerrectoría de Posgrado de CECAR.

Como servicio de Extensión se desarrolló el Programa de Formación para la Convivencia y la Paz, lo que busca formación de masa crítica a través de:

- Escuela Internacional de Paz
- Diplomado en Construcción de Paz Territorial
- Diplomado en DDHH
- Diplomado de Atención Psicosocial
- Especialización en DDHH

CENTROS Y CONSULTORIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

CECAR crea como estrategia de gestión de Paz los Centros y Consultorios de Proyección Social, los cuales nacen como producto de las necesidades explícitas del contexto y de las apuestas formativas, prácticas académicas y de proyección de las Facultades, Programas Académicos y otras necesidades de proyección en el entorno. Se formalizan para su funcionamiento mediante acuerdos internos emanados de la Junta Directiva de CECAR. Su permanencia depende de la necesidad de la existencia de los servicios en el entorno o de la decisión de las directivas de CECAR de continuar con su funcionamiento y sostenimiento.

Los Centros y Consultorios de Proyección Social prestan servicios de atención, acompañamiento, asesorías y de gestión que, mediante la articulación de Investigación e Intervención, da respuestas a las problemáticas de la población con altas vulnerabilidades, para que accedan a servicios de asesorías, orientación y acompañamiento en los niveles de promoción e impulso para la solución de aquellos problemas que impactan su desempeño y desarrollo personal, social y comunitario (para los Estratos 1, 2, y 3 los servicios de los

Consultorios y Centros de Proyección Social será totalmente gratuitos). CECAR, mediante una estrategia de coordinación y articulación, pretende acercar a las personas y comunidades a rutas y ofertas de servicios institucionales de entidades públicas y privadas.

Los Centros y Consultorios son escenarios de prácticas o de prestación de servicios de Estudiantes, Egresados y profesionales de CECAR y de aquellas otras instituciones con las que CECAR desarrolle convenios de pasantías y otras modalidades de Proyección Social.

DE LOS CENTROS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Los Centros de Proyección Social son espacios que tienen su origen en los procesos formativos, prácticas y pasantías académicas, que prestan servicios de atención, acompañamiento, asesorías, consultorías y de gestión de Proyectos de Desarrollo Social, que dan respuestas de manera articulada con otros actores (Empresa, Estado y Sociedad), a las problemáticas presentes en contextos socialmente conflictivos, dirigido a personas, grupos y poblaciones que presentan alta vulnerabilidad.

Los Centros de Proyección son entes creados por CECAR para particularizar la identidad institucional en la Proyección Social y la relación con el sector externo de las Facultades y Programas Académicos, al mismo tiempo que se constituyen en mecanismos de acción y desarrollo de la responsabilidad social de la corporación.

En tal sentido, los Centros están adscritos a la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las Facultades, garantizando la respuesta a las necesidades de conexión e interlocución con el sector externo desde cada una de las disciplinas y convirtiéndose en laboratorio de prácticas para los Estudiantes de cada Programa Académico; por ello, su concepción y nacimiento se establece en las mismas dinámicas y con las particularidades requeridas.

Los Centros de Proyección deberán funcionar con una estructura que les permita cumplir con sus objetivos, su desarrollo y trascendencia, en razón del fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos de CECAR.

CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIOJURÍDICA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

El Centro de Orientación Sociojurídica del conflicto armado COS, nace en el año 2010, en una alianza estratégica establecida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo—PNUD y la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR, para realizar atención psicosocial y jurídica a personas en condiciones de víctimas de la violencia sociopolítica. con presencia en la región. Se crea como Centro de Proyección Social, mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 20 de 2013 del mismo año.

El COS es una estrategia que implementa un modelo de atención sistémica e integral, y establece, a partir de un análisis crítico reflexivo, lectura e investigación, en comunicación con las víctimas, sus necesidades y realidades, promoviendo alianza con otros actores sociales de orden local, nacional e internacional, para la transformación y construcción de redes de paz y reconciliación



individual, familiar y sociocomunitaria en la región. La perspectiva del COS está orientada a consolidarse en un Centro de Desarrollo e Investigación Especializado, con un modelo de atención y abordaje de las problemáticas de las víctimas, que se articula con otros actores, para la coordinación y realización de Planes, Programas, Proyectos y Políticas de Atención, Promoción y Prevención, orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas, contribuyendo con el desarrollo de procesos de paz sostenibles en la región.

Es un centro de Proyección Social, adscrito a la Vicerrectoría de Ciencias, Innovación y Tecnología de

CECAR, y tiene como escenario académico de coordinación a las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, y Humanidades y Educación, cuyo objetivo central es contribuir al restablecimiento de los derechos y al desarrollo humano y social de las víctimas, mediante la atención y el acompañamiento psicosocial y jurídico, integrando, para tal fin, la Docencia, la Investigación y la Proyección Social.

Asume como Misión implementar un modelo de atención sistémica e integral a las víctimas del conflicto, mediante un análisis crítico, reflexivo e investigativo con las víctimas, conociendo sus necesidades y realidades, y promoviendo alianzas con otros actores sociales de orden local, nacional e internacional, propendiendo a la construcción de redes de paz y reconciliación individual, familiar y sociocomunitaria en la región.

La proyección, desde el Centro de Orientación Sociojurídica a Víctimas del Conflicto Armado cumple con los siguientes objetivos:

- Consolidar en clave de calidad y pertinencia la intervención que el Centro de Orientación Sociojurídica a Víctimas, de CECAR, ha liderado en el entorno social donde presta sus servicios, mediante la implementación de diferentes estrategias de intervención integral a las víctimas, la formación permanente de su talento humano —profesionales y practicantes— para responder a las desafíos actuales; la participación y articulación social e interinstitucional, que propicien consensos y compromisos en un escenario de postconflicto.

- Fortalecer la capacidad de Análisis, Investigación y Planeación del equipo humano del Centro de Orientación Sociojurídica a Víctimas, que permitan la construcción de propuestas de paz que aporten los proyectos políticos territoriales y construcción de paz desde la región (PAZ TERRITORIAL).
- Generar Memoria Colectiva sobre los antecedentes, causas y consecuencias derivadas de las vulneraciones a los DDHH e Infracciones a los DIH, desde la construcción de relatos y narrativas que dé cuenta de la historia en clave de garantías de no repetición.
- Promover estrategias de fortalecimiento sociopolítico, el cual permita la organización de promotores o promotoras de paz y reconciliación, y genere espacios de reconocimiento y fortalecimiento de los Derechos Humanos en el marco del postconflicto.
- Ofrecer servicios de transferencia metodológica, educación, formación, capacitación, asesoría y atención en articulación con la institucionalidad, y a las organizaciones sociales y de víctimas.
- Acompañar a las víctimas en el seguimiento de casos, proyectos de vida y activación social de la oferta del SNARIV.
- Facilitar procesos de gestión social, participación política o participación ciudadana de las estructuras organizativas de víctimas.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el Centro de Orientación a Víctimas del Conflicto Armado ofrece las siguientes líneas de servicios:

- Atención integral psicosocial y jurídica
- Restablecimiento de derechos
- Ruta de atención integral
- Terapia psicológica
- Acompañamiento institucional y seguimiento a casos
- Atención psicosocial y jurídica con enfoque de género
- Articulación interinstitucional para accesibilidad a derecho de las víctimas
- Fortalecimiento institucional, social, comunitario y organizativo
- Elaboración de diagnósticos y caracterizaciones
- Implementación de modelos de fortalecimientos organizacionales y comunitarios, en comunidades emblemáticas, afectadas directamente por el conflicto

- Coordinación de acciones en campo a través de la articulación interinstitucional
- Jornadas de promoción y sensibilización para la atención y asesoría
- Ferias de servicios
- Brigadas de atención integral
- Investigación y sistematización de problemáticas o líneas de interés
- Proyectos de Investigación
- Semilleros de Investigación
- Trabajos de Memorias
- Publicaciones
- Formación y capacitación en temáticas relacionadas con la atención integral a las víctimas y justicia transicional
- Diplomados
- Talleres – Foros
- Capacitaciones
- Jornadas
- Gestión del servicio a través del Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas (SNARIV).

CENTRO DE FAMILIA

El Centro de Familia fue creado en el año 2001, mediante el Acuerdo No. 002 y quedó adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación. Los objetivos misionales del Centro de familia están orientados a realizar atención psicosocial a las familias a través de la atención de casos, con estrategias que buscan contribuir desde la academia, e incidir local y regionalmente, para que se generen mejores condiciones de vida de las familias y su entorno, en coordinación con la Red Nacional del Sistema Nacional de Bienestar.

Este servicio se presta con alto sentido de responsabilidad académica y se articula con otras instituciones para el desarrollo de una política social eficiente, que dé respuesta a las necesidades de la familia en su constante dinámica de cambios y transformaciones.



Es Misión del centro de familia, contribuir desde la academia e incidir local y regionalmente para que se mejore la calidad de vida de las familias a través de acciones de prevención, intervención, asesoría y orientación, en coordinación con la Red Nacional del Sistema Nacional de Bienestar.

La proyección desde el Centro de Familia cumple los siguientes objetivos:

- Ofrecer un servicio de atención psicosocial e interdisciplinario a individuos, parejas y familias de la región, especialmente a familias en condiciones de vulnerabilidad y/o desplazamiento en los niveles de prevención, promoción y orientación, articulando la Academia con la Investigación, en coherencia con la Responsabilidad Social de la Universidad.
- Impulsar procesos de desarrollo psicosocial dirigido a familias vulnerables en los niveles de Promoción, Prevención, Intervención e Investigación, aportando desde la Academia alternativas de solución a la problemática social de la región.
- Conformar redes de apoyo con Instituciones y Programas existentes a nivel local, regional y nacional, que presentan el servicio de bienestar familiar y que desarrollen Programas y Proyectos relacionados con la familia.
- Fomentar la Investigación en familia y la construcción metodológica de nuevas formas de intervención interdisciplinaria, de acuerdo con el contexto de la realidad nacional.
- Impulsar, a través de la estrategia de alianza y convenios, Programas y Proyectos tendientes a aportar a la solución de problemáticas psicosociales y del contexto que presentan las familias de la región.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el Centro de Familia ofrece las siguientes líneas de servicios:

- Orientación psicosocial y tratamiento a las Familias
- Atención a la familia
- Tratamiento a problemáticas educativas
- Atención individual y grupal
- Atención a las problemáticas de pareja y familiares
- Prevención y educación para la vida en Familia
- Sesiones Educativas
- Diplomados, Seminario-Talleres
- Campañas de sensibilización
- Organización de escuelas para la familia
- Visitas familiares

- Estudios Socio Económico y Familiar
- Desarrollo Familiar con enfoque socio comunitario
- Elaboración de Diagnósticos comunitarios
- Sesiones educativas con las familias y la comunidad
- Jornadas de promoción y sensibilización para el desarrollo familiar comunitario
- Jornadas recreativas y deportivas
- Fortalecimiento Organizacional e Institucional
- Investigación y sistematización de la problemática familiar

Las acciones se desarrollan con un equipo interdisciplinario, conformado por un coordinador y profesionales de las Ciencias Humanas (Trabajador Social, Psicólogo, Derecho), y con vinculación de los Estudiantes de últimos semestres de los Programas Académicos, a través de la modalidad de prácticas profesionales y de unos servicios de voluntariado que se promoverán en cada centro.

DE LOS CONSULTORIOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

Los Consultorios son espacios de consulta y asesoría entre la academia y la comunidad, en donde se pone al servicio saberes y conceptos especializados surgidos del Talento Humano de los Docentes, Investigadores y de los Expertos que atienden, asesoran y orientan a personas, grupos y comunidades con necesidades específicas, que permiten la vinculación de Estudiantes, Pasantes y Docentes de los Programas Académicos.

Estos espacios se adscriben a la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero se articulan y tributan sus resultados y acciones a las Facultades y Programas Académicos relacionados con su objetivo misional, fortaleciendo las relaciones entre la Academia y el Sector Externo.



CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA

El Consultorio Psicológico, es un servicio de atención psicosocial especializada, ofrecido a la comunidad sucreña desde octubre del 2013 (instituciones, empresas, sistema de salud, comunidades, organizaciones entre otras) de cualquier estrato que requiera atención en las siguientes áreas de la psicología (Clínica, Educativa y Organizacional).

El Consultorio Psicológico de La Corporación Universitaria del Caribe—CECAR, asume como Misión, la gestión de la salud mental en los niveles de Atención Primaria y Secundaria en Salud, con un compromiso especial de abordaje de poblaciones menos favorecidas y vulnerables, en concordancia con los principios institucionales de Proyección Social, dirigido a distintos grupos etarios, a nivel individual, familiar y comunitario, con apoyo sólido en Investigación.

Son objetivos del Consultorio de Psicología, los siguientes:

- Ofrecer un servicio de asesoría, consultoría e intervención especializada, como también de atención integral e integrada en salud mental, que incluya a las diversas comunidades intersectoriales con necesidades y problemáticas prioritarias y ordinales a razón de responder a todas las dimensiones de la asistencia profesional que demanda el mercado.
- Gestión de proyección estratégica y de mercadeo de los servicios a prestar, permitiendo incursionar como una atención de alta calidad que responde a necesidades de la población, de las EPS y de las Empresas que requieren de la atención y desarrollo psicosocial de sus Usuarios.
- Contribuir a la formación integral de los Estudiantes en prácticas y de los procesos curriculares de los Programas de la Facultad de Humanidades, en el marco de la interdisciplinaria de saberes.
- Promover alianzas con el sector público y privado, y con la cooperación internacional que esté interesada en intervenciones a diversas comunidades intersectoriales, y, en especial, a poblaciones vulnerables y de problemáticas de atención prioritarias.
- Articular con los demás Consultorios y servicios de Extensión de CECAR, en proceso de retroalimentación de la información de Proyectos y acciones paralelas que busquen un mismo objetivo bajo condiciones disciplinarias diferentes.
- Contribuir a los procesos de Investigación y estudios de la situación de la salud mental, y problemáticas afines de la comunidad de su área de influencia; en favor de la elaboración de productos académicos y científicos.
- Mejorar la calidad de la interacción de CECAR y de la Facultad de Humanidades y Educación con el contexto social, haciendo explícitos proyectos y mecanismos que la favorezcan.



Para el cumplimiento de los objetivos señalados el consultorio de Psicología ofrece las siguientes líneas de servicios, atendiendo a los enfoques especializados

- Área de Intervención
- Atención Psicológica especializada
- Diagnósticos infantiles, del adolescente y del adulto
- Aplicación de pruebas psicotécnicas de salud mental, sicoterapia infantil, adolescente y del adulto
- Interconsultas con profesionales de la salud
- Área de promoción y prevención
- Investigaciones de corte epidemiológico en salud mental
- Programa de promoción de la salud mental
- Programa de prevención de trastornos mentales en población en riesgo

CONSULTORIO ARQUITECTÓNICO

Es una instancia adscrito a la Vicerrectoría de Ciencia Tecnología e Innovación, a la estructura de Dirección de Proyección Social, que se coordina académicamente con la Facultad de Ciencias Básicas de Ingeniería y Arquitectura por la naturaleza de sus servicios, que se crea en el año 2011 para facilitar acciones de desarrollo arquitectónico en el ámbito académico e investigativo, en coherencia con las necesidades del entorno.

A través de sus acciones de intervención, pretende aportar al desarrollo arquitectónico, paisajístico y de espacios públicos de comunidades en condiciones de alta vulnerabilidad y de la región. Asimismo, retroalimentar y cualificar el desarrollo profesional de Estudiantes y Egresados de la Facultad.

El consultorio arquitectónico asume como Misión la atención a necesidades de comunidades en condiciones de vulnerabilidad y de las demandas en el desarrollo de ciudad, en aspectos técnicos, espaciales y paisajísticos, contribuyendo al mejoramiento y bienestar de la calidad de vida de la comunidad y la región, bajo premisas ecológicas, económicas y culturales.

Las acciones del consultorio arquitectónico buscan que este se consolide en la región como un escenario que asesora, promueve, facilita y genera conocimiento en el ámbito de la edificación, el paisaje y la ciudad, a través de un trabajo conjunto e integral entre la academia, el sector público y privado con el objeto de aportar a las necesidades y demandas de desarrollo de la comunidad y población en general.

La Proyección Social, desde el Consultorio Arquitectónico, se consolida en los siguientes objetivos:

- Promover la gestión social a partir de Convenios, Proyectos y Alianzas que, desde la Misión Educativa del Programa de Arquitectura, generen espacios de Asesorías, Prácticas e Investigación, que contribuyan a la formación de los Estudiantes y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades de la región.
- Prestar servicio de asesoría a comunidades que presentan altas condiciones de vulnerabilidad (Estratos I y II) que necesiten de la asistencia de un profesional de la arquitectura.
- Promover alianzas con el sector público y privado, y con la cooperación internacional que esté interesada en intervenciones a comunidades vulnerables o en el desarrollo de la ciudad y la región.
- Mejorar la calidad de la interacción de CECAR y el Programa de Arquitectura con el entorno social, haciendo explícitos Proyectos y mecanismos que la favorezcan.
- Servir como apoyo de Investigación y productos de artículos, revistas o libros, del Programa de Arquitectura.
- Contribuir a la formación y desarrollo de un compromiso social con idoneidad ética y técnica en el Estudiante del Programa de Arquitectura.
- Articular con los demás Consultorios y servicios de Extensión de CECAR, en proceso de retroalimentación de la información de Proyectos y acciones paralelas, que busquen un mismo objetivo bajo condiciones disciplinarias diferentes.

El Consultorio Arquitectónico, para facilitar las acciones de desarrollo arquitectónico, ha establecido las siguientes líneas de acción:

- Asesoría técnica a comunidades
- Asistencia técnica y orientación en la elaboración de esquemas básicos, proyectos arquitectónicos.
- Orientación en el diligenciamiento de los documentos que debe presentar el solicitante ante las curadurías urbanas.
- Asesorar con el soporte técnico para la realización de obras.
- Asesorías a las poblaciones vulnerables sobre patologías generadas en la edificación por la falta de control en el proceso de ejecución.
- Gestión con comunidades en la reglamentación, seguimiento y evaluación de Proyectos de carácter social.
- Orientación en el proceso de legalización de vivienda.
- Promoción y gestión ante la comunidad en la prestación de servicios arquitectónicos en el desarrollo de la ciudad.
- Proyectos de intervención en comunidades.
- Proyecto bandera intervención sobre fachadas/edificaciones.

- Intervención sobre la recuperación del espacio público (Sincelejo se pinta de colores).
- Investigación/Sistematización de Proyectos
- Registro fotográfico de visitas de Docentes con las comunidades.
- Registro de visitas de Estudiantes ante las comunidades.
- Orientación en el desarrollo de la estructura investigativa.
- Organización de toda la información de encuestas y trabajos de campo realizados.

Compilado de las 2 acciones como Proyectos independientes, soportados con videos, imágenes, encuestas y tabulación del proyecto.

- Alimentación de la plataforma de información
- Logística de entrega de actividades ante la comunidad.
- Diseño de poster alusivos a las diversas acciones realizadas.
- Formulación de Proyecto de Investigación de cada acción semestral/anual.
- Línea de Innovación Social
- Feria anual de la construcción sostenible.
- Foro entre instituciones locales regionales, nacionales e internacionales.
- Participación como ponentes nacionales e internacional sobre las experiencias de Proyección Social.
- Participación de proyecto o concursos nacionales e internacionales.
- Proyectos/Convenios/Alianzas
- Desarrollo de Proyectos y Convenios para los fortalecimientos de la infraestructura física institucional, para fortalecer el crecimiento regional.
- Proyecto en alianza con entidades estatales.
- Proyectos en alianza con entidades privadas.
- Formulación de Proyectos de Proyección Social en comunidades.

CONSULTORIO EMPRESARIAL

El Consultorio Empresarial de la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR, se convierte en el medio para ofrecer a la comunidad los servicios necesarios para que los Programas Académicos, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, puedan cumplir de manera eficiente su Proyección Social y se puedan visibilizar en el medio.

Con el ánimo de mejorar el nivel de competitividad de la región, es fundamental incentivar la cultura emprendedora y desarrollar habilidades gerenciales entre los Estudiantes, que permita tener un impacto a futuro en los indicadores de competitividad y empleabilidad de la región.

La Misión del Consultorio Empresarial es la de prestar servicios de asesoría y consultoría al Sector Empresarial de la región, para así promover el desarrollo del sector productivo, a través de la Investigación y la responsabilidad social.

Los objetivos del Consultorio Empresarial es el de prestar servicios de asesoría y consultoría empresarial, a las personas jurídicas y naturales, facilitando prácticas reales a los Estudiantes de los Programas Académicos adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, e integrando los procesos de Investigación con los de Proyección Social, posicionando y proyectando a la Facultad en el medio.

Para el desarrollo de este propósito el Consultorio Empresarial desarrollará las siguientes líneas de acción:

- Asesoría
- Asesorías organizacionales
- Asesorías contables
- Asesorías financieras
- Asesorías en mercadeo y ventas a microempresarios perteneciente a sectores económicos específicos
- Capacitación y formación
- Conferencias
- Talleres
- Capacitaciones
- Fotos
- Seminarios
- Investigación/Gestión de Proyectos.
- Investigaciones producto de la Proyección Social del Consultorio Empresarial
- Tesis de Pregrado producto de la práctica en el Consultorio Empresarial
- Innovación Social
- Promover el desarrollo CTel incentivando el uso masivo de los estímulos tributarios por los contribuyentes
- Socialización de los estímulos con recursos del presupuesto y de los particulares que apoyan el desarrollo del proyecto actividades de CTel.

CONSULTORIO EMPRESARIAL VIRTUAL

El Consultorio Empresarial Virtual se crea para facilitar la interacción de los Estudiantes, Usuarios y Docentes con aquellas actividades que complemente su formación y para contribuir al fortalecimiento del sector Empresarial del país. Para el desarrollo de este, se han trazado las siguientes estrategias:

- Prácticas Empresariales
- Articulación de las asignaturas con las Actividades Proyección Social – Grupos Comunidades.
- Proyectos de Proyección Social
- Alianzas estratégicas Sector Empresarial, Estado y las OSC.

- Capacidad Instalada: Consultorio Empresarial, Bolsa de Valores, Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NACF.
- Articulación con Redes Nacionales e Internacionales

PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

La gestión de la Proyección Social de CECAR se refiere a aquellos Proyectos viables social y financieramente que son productos de los Planes de Acción que desarrollan los Programas Académicos y los Centros y Consultorios, para el logro de la Proyección Social y su relación con el sector externo, en las siguientes líneas:

- Proyectos con grupos etarios; niños, jóvenes adultos, persona mayor
- Proyectos de desarrollo familiar y tejido social
- Proyectos de Desarrollo Comunitario y Medio Ambiente
- Proyectos de Emprendimientos y Desarrollo Empresarial
- Proyectos de Desarrollo Rural
- Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológicos para soluciones de problemáticas de comunidades vulnerables.
- Proyectos de cultura ciudadanía y convivencia
- Proyectos de Paz territorial y postconflicto (Cátedra de Paz – Víctimas del Conflicto)
- Proyectos de Inclusión social, discapacidad y atención a la diversidad
- Proyectos a grupos minoritarios (étnicos, afrocolombianos, población diversa)
- Proyectos relacionados con el tema de Mujer y Género

Anualmente, se abre convocatoria para la presentación de propuestas para la financiación interna de Proyectos de Proyección Social, los cuales son presentados, revisados y avalados por la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación para luego ser remitidos al Comité Académico.

Central de Proyección Social, el cual dará su concepto de aprobación y remitirá a la Junta Directiva para su aprobación final.

CECAR se presentará a convocatorias nacionales e internacionales o en asocio, a través de la relación Universidad-Empresa- Estado, para la ejecución de Proyectos de Proyección Social por convenios y alianzas.

Describir los Proyectos ejecutados en Proyección Social por la Institución, Internacionalización de la Proyección Social, así como los trabajos en redes, etc.

RESULTADO E IMPACTO DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL

A lo largo de 19 años, la Corporación Universitaria del Caribe ha venido desarrollando un modelo de gestión de paz, a través de la puesta en marchas de Centros y Consultorios de Proyección Social a partir de la gestión social e interinstitucional de CECAR, desde el 2015 a la fecha se han generado la cual ha promovido el vínculo entre la Universidad y los actores externos, a través de la conformación y participación de redes de acción social y del establecimiento de alianzas interinstitucionales, se establecieron intercambio de conocimientos, servicios, experiencias y recursos que han sido revertidos en las comunidades donde hace presencia la Proyección Social de CECAR, con un total de 16.160 atenciones desde los Centros y Consultorios a partir de sus modelos de atención integral, entre 2015 a 2019, tal como se evidencia en la tabla # 1.



ATENCIÓN DESDE LOS CENTROS Y CONSULTORIOS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

A partir de la gestión social e interinstitucional de la Proyección Social de CECAR, desde el 2015 a la fecha se han generado 16.160 atenciones a personas, familias y comunidades, promoviendo el vínculo entre la academia y los actores externos, a través de la conformación y participación de redes de acción social y del establecimiento de alianzas interinstitucionales, intercambio de conocimientos, servicios, experiencias y recursos que han sido revertidos en las comunidades donde hacemos presencia a través de los Centros y Consultorios a partir de sus modelos de atención integral, tal como se evidencia en la gráfica 6.

El propósito de extender los servicios de Centros y Consultorios de Proyección Social a la comunidad, ha tenido como resultado durante los últimos 6 años, la focalización en la atención de 15 municipios de la región de los Montes de María con un promedio de 16.160 atenciones como lo evidencia la gráfica anterior; han fortalecido 45 organizaciones sociales, se han asesorado y formalizado 68 Empresas, se han establecido 2 redes regionales y se han desarrollado 57 alianzas y articulaciones.

MODELO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CASOS, COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PROYECCIÓN SOCIAL E INVESTIGACIÓN

La necesidad de fortalecer desde la Proyección Social la producción científica, en el año 2017 inicia la estrategia de articulación Investigación, currículo, Proyección Social a través de la implementación del diplomado en análisis y gestión de casos, que a partir de una ruta metodológica formó a 25 Docentes de Proyección Social (Centros/Consultorios y de los Programas Académicos) en la Investigación, logrando interpelando a su vez en el currículo.

Producto de este ejercicio se cuenta con un proceso de compilación 14 capítulos de libros, construidos por los 25 Docentes que participaron del Diplomado, en el libro que se titula “estudios de cas desde una perspectiva multidisciplinar”.

MODELOS DE INTERVENCIÓN - PROYECCIÓN SOCIAL.

Los modelos de intervención de Centros y Consultorios constituyeron una de las metas más relevantes del proceso del fortalecimiento de la Proyección Social para 2016. Estos consistieron en el establecimiento de las relaciones entre los actores que conforman cada centro y consultorio de Proyección Social, para ello se realizó una fundamentación teórica, se revisaron antecedentes y se seleccionaron aquellos referentes que se ajustaban a la realidad del territorio.

En total, se cuenta con 6 modelos, 5 de Centros y Consultorios de Proyección Social y el modelo central del Sistema de Proyección Social. Conceptualmente se definen de la siguiente manera:

Tabla 1 Modelos de proyección desde los Centros/Consultorios – 2017

CENTRO/CONSULTORIO	MODELO	APUESTA DEL MODELO
Proyección Social institucional	Sistema de Proyección Social de CECAR	Articular las acciones de Proyección Social de los Programas Académicos y los Centros y Consultorios con las necesidades del entorno.
 Centro de orientación socio jurídica a víctimas de la violencia	Modelo de intervención integral a víctimas del conflicto para construcción de la convivencia y la paz territorial	Restablecer Derechos e impulsar el desarrollo humano y empoderamiento social de las víctimas de la violencia.
 Centro de Familia	Modelo de Atención Psicosocial a la familia y la comunidad.	Atender integralmente a la familia y comunidad a través de procesos preventivos, de promoción, atención y seguimiento.
 Consultorio Empresarial	Modelo de intervención del Consultorio Empresarial y contable	Identificar y atender las necesidades del sector Empresarial y productivo para su fortalecimiento, aprovechando los escenarios Académicos, de desarrollo y competitividad de la región.
 Consultorio Arquitectónico	Modelo de intervención	Aportar al mejoramiento de habita, espacio saludables y soluciones innovadoras dirigidas a comunidades vulnerables e instituciones de la región
 Consultorio de Psicología	Modelo de Atención psicológica con enfoque integral.	Realizar una atención psicológica que aborde situaciones problemas y plantee enfoques holístico de intervención

Fuente. Vicerrectoría de CTel - Dirección de Proyección Social. 2019

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROYECCIÓN SOCIAL DESARROLLADOS EN LA INSTITUCIÓN

La vinculación voluntaria de Investigadores al proceso de Proyección Social inicia en el año 2015, con la identificación de temáticas que responden a los casos atendidos en el Centro de Familia y Centro de orientación Sociojurídica a víctimas del conflicto. Entre en 2015 y 2019, se han desarrollado cinco investigaciones institucionales dirigidas por Docentes de los Programas de Psicología, Trabajo Social, Ciencias del Deporte y Derecho (Tabla 2).

Tabla 2 Proyectos de Investigación institucional desde la Proyección Social 2015 a 2019

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN	PRODUCTOS
Implementación del Proyecto de Investigación "Casos y procesos de atención en el Centro de Familia de CECAR", liderado por Docentes de la Facultad de Humanidades y educación y el Centro de Familia.	1 ponencia en la Universidad de Sinaloa México en el III Congreso Internacional. Aprobación de un Capítulo de libro " organización Universitaria y Atención Familiar En Sucre. Articulación de los Programas de Trabajo Social, Psicología y Licenciaturas para el diseño de la propuesta "Programa de actividades recreativas para el desarrollo de la psicomotricidad gruesa en niños 5 a 6 años de los Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad de Sincelejo 2016".
Implementación del Proyecto de Investigación institucional "descripción del examen mental de personas mayores, víctimas del conflicto armado, atendidas en el centro de orientación Sociojurídico de Sincelejo en los años 2012-2013." Desarrollado en el año 2015.	1 Proyecto de Investigación docente el cual busca identificar la aplicación del enfoque diferencial (adulto mayor) y de género (mujeres), en el marco de los procesos de reparación integral. 2 Artículos científicos que detallan los procesos de atención psicosocial y jurídica.
Implementación del Proyecto de Investigación institucional "Resiliencia y Espiritualidad en adultos mayores víctimas del conflicto	1 evento de comunicación social del conocimiento 2 Artículos

armado de la subregión Sabana de Sucre desarrollado en el año 2016”.	1 capítulo de libro
Implementación del Programa de actividades recreativas para el desarrollo de la psicomotricidad gruesa en niños 5 a 6 años de los Centros de Desarrollo Infantil de la ciudad de Sincelejo 2016”.	1 ponencia 1 Artículo
Academia y posconflicto: impacto del Centro de Orientación Sociojurídica a víctimas del Conflicto Armado como estrategia de Proyección Social, liderado por el programa de Derecho, para la vigencia 2019	1 libro producto de la Investigación Socialización en evento de apropiación social del conocimiento

Fuente. Vicerrectoría de CTeI - Dirección de Proyección Social. 2019

PROGRAMAS MARCO Y PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL

El fortalecimiento de perspectivas interdisciplinarias, que se articulan a través del currículo con la realidad del contexto, contribuye a fortalecer los elementos fundamentales de responsabilidad y compromiso social de CECAR.

Es así, que en el 2016 inicia el proceso de acompañamiento de la Proyección Social con los Programas Académicos, permitiendo identificar cursos claves para integrar la teoría y la práctica en aras de incidir positivamente en el contexto.

Producto de este ejercicio se materializa el Programa para la atención integral en zonas de post conflicto – construcción de paz y la convivencia en el año 2017, en articulación con la Regional (cooperación de Sociedad civil organizada), para desarrollar Proyectos de Proyección Social donde se integran Docentes, Estudiantes y los Centros/Consultorios de Proyección Social, permitiendo los siguientes logros:

Diseñados y entregados nueve (9) Programas marco de Proyección Social correspondientes a los Programas Académicos de Arquitectura, Ingeniería industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Economía, Trabajo Social, Psicología y Derecho.

Formulación de diez (10) Proyectos de Proyección Social en dos comunidades focalizadas por el Convenio La Regional en Montes de María (Cambimba y Sanfate de Hicotea), detallados a continuación:

Tabla 3 Proyectos de Proyección Social en zonas de posconflicto, 2018 a 2019.

PROGRA.M.A ACADÉMICO	PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL
Contaduría Pública	Fortalecimiento De Condiciones Económicas al utilizar la Planeación Financiera Para Familias Con Negocios De Subsistencia en comunidades en postconflicto.
Economía	Fortalecimiento Organizacional y Socioeconómico para la generación De Sostenibilidad Y Productividad Empresarial de las Asociaciones de comunidades en postconflicto.
Administración de Empresas	Formación Empresarial para la creación de ventajas competitivas organizacionales en asociaciones productivas de comunidades en postconflicto.
Ingeniería Industrial	Programa de Proyección Social De Ingeniería Industrial de la Corporación Universitaria Del Caribe – CECAR
Ingeniería de Sistemas	Fortalecimiento de capacidades en el uso y apropiación social del tic en comunidades en post conflicto como apoyo al desarrollo organizacional sostenible en el marco de las tecnologías de la información.
Arquitectura	Arquitectura de Lugar para el desarrollo de comunidades en postconflicto.
Trabajo Social	Estrategias de acompañamiento biopsicosocial a comunidades rurales víctimas del conflicto en retorno o reubicación en Montes de María.
Ciencias del Deporte	Estrategias de acompañamiento biopsicosocial a comunidades rurales víctimas del conflicto en retorno o reubicación en Montes de María
Psicología	Estrategias de acompañamiento biopsicosocial a comunidades rurales víctimas del conflicto en retorno o reubicación en Montes de María
Derecho	Empoderamiento socio jurídico de las comunidades rurales de la región de los Montes de María.

Fuente. Vicerrectoría de CTel - Dirección de Proyección Social. 2019

Para la vigencia 2019, decanos, Coordinadores de Programas Académicos y Docentes asignados a la Proyección Social, formularon cinco (5) proyectos de proyección institucional de acuerdo a las necesidades de sus áreas académicas; estas propuestas fueron aprobadas por el Comité Central de Proyección Social para su ejecución:

Tabla 4 Proyectos de Proyección Social Institucional por Facultades - 2019.

FACULTAD	PROYECTO	DOCENTE RESPONSABLE
Programa de Arquitectura	Diseño de un modelo para la caracterización de la habitabilidad en el asentamiento informal "Villa Caleta", municipio de Corozal-Sucre	Rafael Hernández Liliana de La Ossa
Facultad de Derecho y Ciencias políticas	Academia y posconflicto: impacto del Centro de Orientación Sociojurídica a víctimas del conflicto como estrategia de Proyección Social	José Darío Arguello
Facultad de ciencias Económicas, administrativas y contables	Fortalecimiento Empresarial del foodservices, sector restaurantes en el municipio de Sincelejo	Antoni Contreras Michael Muñoz Arnovis Zúñiga Stiven Vitola
Facultad de ciencias básicas, Ingenierías y Arquitectura	Implementación de estrategias para el aumento de la competitividad de la asociación COOAGROPAZ del corregimiento de San Jaime, municipio de los Palmitos – Sucre	Javier Padilla Gean Pablo Mendoza
Facultad de Humanidades y Educación	Fortalecimiento comunitario en la vereda San Miguel, del municipio de Sincelejo – Sucre	Claudia Martínez Cindy Hernández José Ruiz

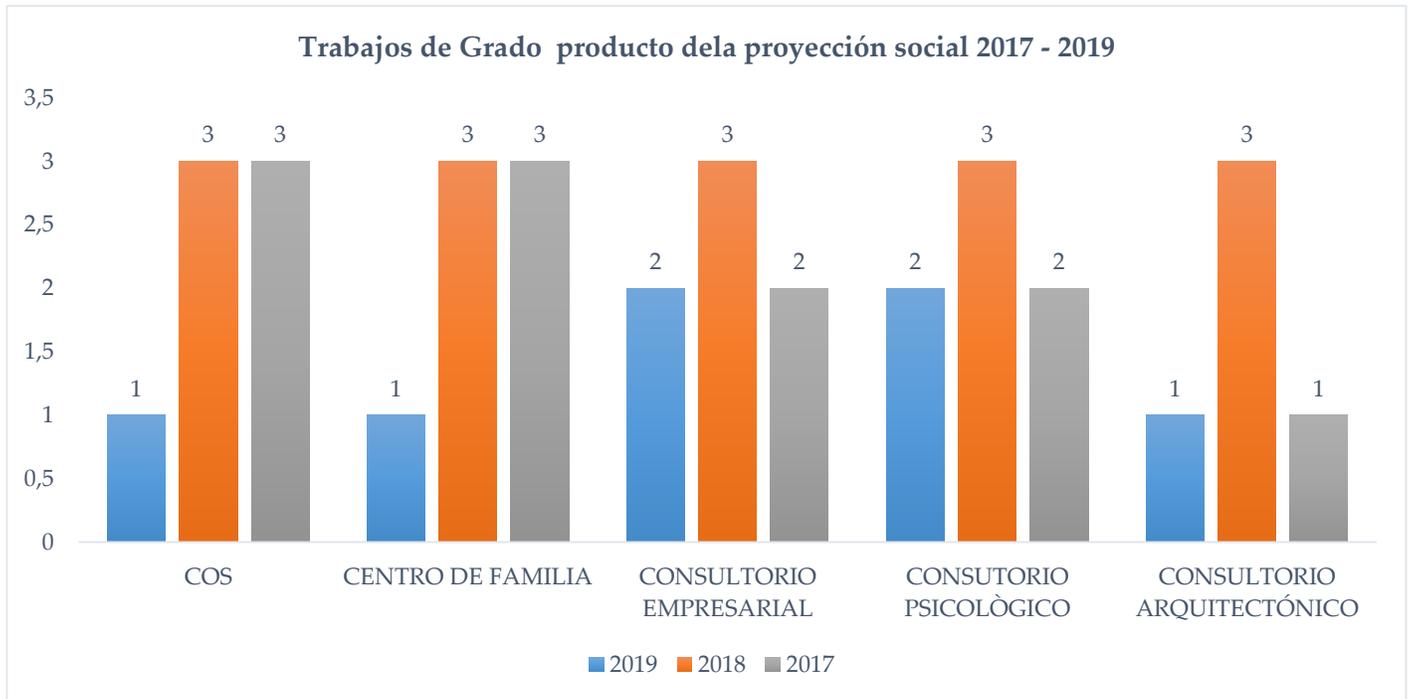
Fuente. Vicerrectoría de CTeI - Dirección de Proyección Social. 2019

TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO ARTICULADOS A LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

En el marco de las acciones dinamizadas por los Centros y Consultorios a partir del 2017, se estableció como indicador los trabajos de grado como resultados de las prácticas, a partir de las estrategias de incentivos y motivaciones que permiten la mayor vinculación de Estudiantes, tal como se detalla en el gráfico 6.

La identificación del trabajo de grado de Pregrado, se viene dinamizando desde los Centros/Consultorios y Docentes asignados a la Proyección Social, que tienen Estudiantes en práctica asignados.

Gráficas 6 Números de Trabajos de Grado proyección social 2017 a 2019



Fuente. Vicerrectoría de CTel - Dirección de Proyección Social. 2019

REDES Y ALIANZAS ACADÉMICAS

CREACIÓN DE RED DE CONSULTORÍAS EMPRESARIALES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES (RED CENINT)

La red de Consultorios Empresariales es una iniciativa de varios Consultorios Empresariales de la costa y CECAR, inició en el 2017 con el propósito de establecer Programas de intercambio y colaboración en áreas de interés y para el beneficio de las instituciones adscritas en materia de escenarios de consultorías, dentro de procesos Académicos, de Docencia, Investigación y Extensión, con base en los lineamientos estratégicos definidos en la



propuesta de creación de la red, esta carta servirá como marco general para la cooperación entre las instituciones.

RED NACIONAL DE INSTITUCIONES DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA (ISUAP).

El consultorio psicológico desde el año 2017 hace parte de la Red Nacional de Instituciones de Servicios Universitarios de Atención Psicología, una alianza que permite el intercambio de experiencias, el trabajo conjunto en Investigación, el apoyo a procesos de formación especializada y la visibilidad de los Consultorios de Atención Psicológica dentro de la red.

RED DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS EN FAMILIAS

Es una red de instituciones de educación superior colombiana dedicados a la profundización de las reflexiones en torno a la familia, su desarrollo y funciones; creada en el año de 1998 por iniciativa de la Fundación Universitaria Monserrate, quien invitó a varias universidades con Programas en familia.

El programa de Trabajo Social y el Centro de Familia de CECAR, hacen parte del nodo caribe desde el año 2015, liderado por la Universidad Simón Bolívar la red están afiliados Programas de Derecho, Trabajo Social y psicología.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

CECAR ha liderado desde el año 2017 la Escuela Internacional de Paz, un escenario propuesto para generar espacios de conocimientos y reflexión sobre los desafíos que nos convoca el contexto en Colombia, en la tarea de la construcción de la convivencia y la paz estable y duradera.

Una estrategia de Internacionalización de la Proyección, suma los esfuerzos de la Dirección de Proyección Social de CECAR, la Oficina de Relaciones Internacionales y el Centro de Orientación Sociojurídica a Víctimas, en articulación con la Gobernación de Sucre, Casa de la Paz, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y Defensoría del Pueblo.

Las dos versiones de la Escuela Internacional correspondientes al 2017 y 2018, convocaron a 350 asistentes, entre Estudiantes, Docentes y público en general, promoviendo la apropiación y pertinencia de la academia a los retos que devela la construcción, sostenibilidad y escalabilidad de una paz sostenible, estable, duradera y posible para todos.

EN EL ÁMBITO DE LA ARTICULACIÓN (PÚBLICA, PRIVADA, COOPERACIÓN Y DE SOCIEDAD CIVIL)

la Proyección Social ha fortalecido su apuesta de articulación con entidades públicas, privadas y mixtas las cuales le permite proyectar su accionar y consolidar escenarios basados en el enfoque de cooperación conjunta.

A continuación, se detallan las articulaciones generadas, el tipo de articulación y su Estado actual:

Tabla 5 Mapeo de actores 2015 a 2019

ENTIDAD	TIPO DE ARTICULACIÓN	ESTADO ACTUAL
Unidad para las Víctimas en Sucre: articulación con las áreas de reparaciones, retorno, reubicaciones, enfoque diferencial y oferta institucional.	Estatal	Vigente con convenio alianza
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	Estatal	Vigente por acciones estratégicas
Gobernación de Sucre: articulación oficina de DDHH, gestora social, asuntos sociales, secretaria de salud, secretaria de interior y gobierno para llevar la oferta Centro de Orientación Sociojurídica a Víctimas del Conflicto Armado de la Corporación Universitaria del Caribe.	Estatal	Vigente por acciones estratégicas
Defensoría del pueblo – Sistema de Alertas Tempranas	Estatal	Vigente por acciones estratégicas
Interamericano de Derechos Humanos	Ong	Vigente con convenio
TECHO	Ong	En tra.m.ite
La Secretaria De Desarrollo Económico De La Gobernación De Sucre	Estatal	Vigente por acciones estratégicas
Programa C.R.E.C.E mujer (saje)	Cooperación	En proceso de firma de convenio
Alcaldía de Sincelejo: Asuntos Sociales	Estatal	Vigente por acciones estratégicas
Personería de Coveñas y Enlace de víctimas	Estatal	Vigente con convenio alianza
Alcaldía de Corozal	Estatal	Vigente con convenio alianza
Servicio público de empleo para oferta de la población víctima (SENA)	Estatal	Vigente por acciones estratégicas

Agencia de Reincorporación y Normalización	Estatal	Vigente por acciones estratégicas
Fundación Sucre Diversa	Organización de la Sociedad civil	Vigente con convenio alianza
Mesas de participación efectiva de víctimas de los municipios de Sincelejo, corozal, Tolú, San Pedro, Coveñas y san Onofre	Organización de la Sociedad civil	Vigente por acciones estratégicas
Diócesis de Sincelejo - Diakonía de la paz Sincelejo	Organización de la Sociedad civil	Vigente con convenio alianza
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Programa Somos Rurales	Cooperación internacional	Vigente con convenio alianza
Hijos de la Sierra Flor	Organización de la Sociedad civil	Vigente por acciones estratégicas
Corporación Popular de Ahorro y Vivienda	Organización de la Sociedad civil	Vigente por acciones estratégicas
Esfuézate Y Supérate	Vigente con convenio alianza	Vigente por acciones estratégicas
La Regional Montes de María- Fundación Semana	Osc	Convenio
Secretaria de Educación del Municipio de Sincelejo (15 instituciones)	Estatal	Vigente con convenio alianza
Secretaria de Asuntos Sociales de la Gobernación de Sucre	Estatal	Vigente con convenio alianza
Secretaria de Asuntos Sociales del Municipio de Sincelejo	Estatal	Vigente con convenio alianza
Colegio Militar Decroly	Privada	Vigente con convenio alianza
Institución Educativa Liceo 20 de julio	Privada	Vigente con convenio alianza
Colegio San Rafael	Estatal	Vigente con convenio alianza
Apicultores de Sucre	Organizativa	Vigente con convenio alianza
LINC	Cooperación	Vigente con alianza

Red de tenderos	Asociativa	Vigente con alianza
Consejo Consultivo de Niños, niñas y Adolescentes	Iniciativa de Sociedad civil	Vigente con alianza
Comité departamental de paz, reconciliación y convivencia	Estatal	Vigente con participación
Comité departamental de Derechos Humanos	Estatal	Vigente con participación
Comité de prevención del abuso sexual	Estatal	Vigente con participación

Otro impacto importante para destacar en la realización de alianzas estratégicas con instancias y sectores municipales y regionales en el desarrollo de Programas e implementación de políticas públicas, tales como:

Consejo de Política Social	Mesa departamental para la Agencia de Renovación del Territorio (ART)
Consejo Departamental de DDHH	Agencia de Reincorporación Nacional (ARN)
Comité de prevención del suicidio	Unidad para las Víctimas – Ministerio Público
Mesa de análisis de la situación de la población Migrante	Alcaldía del Municipio de Sincelejo
erradicación de la violencia contra la Mujer	Gobernación de Sucre
Consejo Consultivo de Niños, niñas y adolescentes	Comité contra el abuso sexual
Comité de Erradicación del Trabajo Infantil	Consejo Departamental de Paz, reconciliación y convivencia.
Miembro del Comité Municipal de Enfoque Diferencia por Identidad y Orientación Sexual Diversa.	Mesa de Seguridad Alimentaria
Casa de la Paz de la Gobernación de Sucre	Ministerio del Postconflicto
Articulación con la Unidad de gestión de tierras.	Sistema local de Justicia de Montes de María.
	Casa de la Justicia de San Onofre

Además, en la línea estratégica de Políticas Públicas y Fortalecimiento Institucional se han gestado políticas como:

Construcción de la Estrategia de Atención Psicosocial a Población Reincorporada del Departamento de Sucre.	Construcción de la Política Pública de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Sincelejo.
--	---

Propuesta Proyecto de la Política Pública de Equidad de Género – APP – VOICE – APP.	Se consolidó un consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Sincelejo.
Estrategias de Articulación con las personerías Municipales de Montes de María – Comité Locales de Justicia.	Construcción del Reglamento Operativo del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.
Construcción de la Estrategia Senderos Lúdico Pedagógico para la Atención de niños, niñas y adolescentes en la Casa de Justicia de San Onofre.	Revisión y seguimiento a las sentencias de restitución de tierras y las Sentencias con perspectiva de Género.
Alianza Estratégica con la Mesa Regional para el desarrollo de cadenas productivas	Construcción del Programa de Fortalecimiento Integral a Mesas de Participación de Víctimas.

De estas alianzas se gestaron los siguientes Proyectos:

- Construcción del Programa de atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto.
- Construcción Estrategia para la prevención de la discriminación y la exclusión por orientación sexual diversa.
- Programa Formativo en construcción de Paz en Comunidades vulnerables urbanas.
- Construcción del Documento de Gestión del Conocimiento de la Plataforma de Juventudes de Sucre.
- Programas piloto curriculares para atención a comunidades en postconflicto – alianza LA REGIONAL.

Respecto a las alianzas internacionales cabe resaltar las experiencias con instituciones como:

Fundación Saldarriaga Concha, con quien se desarrolló el proyecto denominado Diseño Universal del aprendizaje y atención a la diversidad en el Departamento de Sucre, fruto de ello se capacitaron 250 Docentes, se fortalecieron 2 entidades territoriales (Secretarías de Educación Sucre y Bolívar) y se fortalecieron 2 Escuelas Normales (Sucre y Bolívar)

Con el PNUD se han trabajado varios Proyectos como lo son: Proyecto creación del COS, Programa Manos a la Paz, Diplomado en DDHH – Justicia Transicional y democracia, Proyecto “Somos Rurales, estos derivaron en la creación del Centro de Proyección Social de CECAR, la Movilidad de Estudiantes a nivel nacional, la capacitación de 50 funcionarios públicos capacitados y el Fortalecimiento de capacidades de 22 mujeres de la organización “Esfuézate”.

En alianza con USAID se desarrolló el Proyecto Acceso a la Justicia, lo que permitió: Creación de 4 Comités Locales de Justicia de 4 municipios de Montes de María, Consultorio jurídico virtual, 30 brigadas jurídicas y psicosociales en zonas rurales de Montes de María – 4.000 personas atendidas y en rutas de restablecimiento de derechos.

Con la FAO se desarrolló el Proyecto de fortalecimiento Organizativo APACA.M.BI – Morroa Sucre, que derivó en 1 proyecto de Innovación Social, Diseños de infraestructura para la producción – Programa de Arquitectura, Programa de Desarrollo Motriz en Niños, niñas y adolescentes de Ciencias del Deporte Implementación del modelo de atención a víctimas del COS.

Finalmente se desarrolló el “Programa de Apoyo al Crecimiento Económico Sostenible y al Desarrollo de Competencias Empresariales de las mujeres del Departamento de Sucre” en alianza con la Escuela De Empresarios de Quebec de Montreal Canadá.

Por otra parte, se articuló el currículo con la Proyección Social, fruto de ello para los Programas de Trabajo Social y Psicología se implementó DDHH – Seminario de Atención a víctimas, Victimología. En Contaduría se trazó del objetivo de Evaluar la eficiencia financiera de los costos en las unidades Empresariales grupos productivos de la región y en Administración de Empresas se implementó la Gerencia Estratégica para Formular e implementar Planes estratégicos para el fomento de la competitividad Empresarial de la Región.

Los Programas de Extensión que se relacionan con el factor identitario son:

- Catedra por la Paz. – PEDAGOGÍA PARA LA PAZ.
 - Escuela Internacional de Paz – Ruta Cultural para la Construcción del Postconflicto.
 - Diplomados en DDHH – Justicia Transaccional.
 - Diplomado Construcción de Convivencia y Paz.
 - Especialización en Derechos Humanos
 - Ciclos de Foros y conferencias (Análisis de Sentencias de Género y restitución de tierras y desarrollo de políticas públicas).
- Con el acompañamiento de USAID, proyecto Acceso a la Justicia.

En termino de recurso en Extensión se pueden anexar los siguientes Proyectos ejecutados desde el 2013 hasta el 2018:

Tabla 6 Cuadro Información de Consultorías Desde Centros y Consultorios de Proyección Social CECAR

AÑO	ENTIDAD	CONVENIO	MONTO	CENTRO CONSULTORIO /
2013	ALCALDÍA DE SINCELEJO	Anuar esfuerzos construcción de la política pública de primer infancia, infancia y adolescencia del municipio de Sincelejo	\$160.000.000	CENTRO DE FAMILIA

2013	FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA	Diplomada cualificación en el marco de la atención a la primera infancia	\$200.000.000	CENTRO DE FAMILIA
2013	PNUD – GOBERNACIÓN DE SUCRE	Diplomado en Cultura y Educación en DDHH y DIH con enfoque diferencial en Sucre	\$45.000.000	COS
2013	FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA	Diplomado en Didácticas Flexibles y RBC	\$84.000.000	CENTRO DE FAMILIA
2014	FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA	Formación Educación inclusiva a Escuelas Normales	\$54.750.00	CENTRO DE FAMILIA
2014	FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA	Formación Funcionarios Secretarías de Educación	\$16.800.000	CENTRO DE FAMILIA
2014	FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA	Formación a 45 Docentes Diplomado en Didácticas Flexibles y RBC	\$58.500.000	CENTRO DE FAMILIA
2015	GIMNASIO EL ROSARIO	Diplomado en Didácticas Flexibles en Sucre	\$172.500.000	DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL
2017	PROGRA.M.A FORMAR PARA TRANSFORMAR – BECA ICETEX	Diplomado en Construcción de Convivencia y paz Estudiantes becados ICETEX víctimas del conflicto.	\$60.000.000	COS
TOTAL			\$707.550.000	

Fuente: Vicerrectoría de CTeI, 2019

CECAR AMBIENTAL

El desarrollo sostenible es el *desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades* (ISO, 2010) esta definición entregada por la International Organization for Standardization (ISO), permite establecer un concepto generalizado sobre lo que implica la sostenibilidad para las organizaciones. Sin embargo, la sostenibilidad se refiere a un conjunto inmensurable de factores que se integran entre sí para la generación de valor a la Sociedad. Ser agentes sostenibles incluye ser amigable con nuestro hábitat, facilitar las condiciones de humanidad a quienes lo requieran y aun así estar económicamente estables.



La Corporación Universitaria del Caribe CECAR, a través de sus procesos misionales (Docencia, Investigación y Proyección Social) ejemplifica con actividades diversas, durante sus 32 años de servicios a la Región, el cumplimiento las políticas y normatividad establecida para el desarrollo del Proyecto de Educación, con fines de mejorar las condiciones de calidad, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo Institucional.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- Cumplir y promover el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental vigente, así como de satisfacer otros compromisos voluntariamente
- Asociar los contenidos de Cultura ambiental y desarrollo sostenible, al desarrollo curricular de los Programas con el fin de generar una cultura de sostenibilidad ambiental en la comunidad educativa y formación integral de sus Estudiantes
- Promover Proyectos de Investigación asociados a la Cultura de sostenibilidad ambiental
- Formular Programas que fortalezcan la gestión ambiental de la Institución en pro de la mejora continua, promoviendo la participación de la comunidad académica
- Orientar la planeación, organización, dirección y control de todas las actividades relacionadas con la gestión ambiental articulado con los macroprocesos estratégicos definidos por la Institución, encaminadas al cumplimiento de nuestra Misión y Visión.

Tabla 7 Actividades realizadas en el marco del Proyecto Ambiental Universitario (PRAU) de CECAR periodo 2019

EVENTO	RESPONSABLE	AÑO	LUGAR
1 Aprobación encuesta de La Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA).	CECAR	2018	CECAR
2 Foro de universidades sostenibles de Colombia - Red RAUS.	RED RAUS	2018	RED RAUS
3 Congreso Nacional de Biodiversidad de CARSUCRE	CARSUCRE	2018	CARSUCRE
4 II Congreso Internacional Ciencias de la Educación y la Tecnología.	PROGRAMAS DE LICENCIATURA	2018	MEGACOLEGIO CONFASUCRE
5 Conmemoración Día mundial del agua. CECAR - CARSUCRE	CECAR	2018	CECAR
6 Conmemoración día mundial de la limpieza	CECAR	2018	COVEÑAS
7 Seminario Recursos Naturales Estratégicos. CECAR - CARSUCRE	CARSUCRE-CECAR	2018	CECAR
8 Taller Política departamental de Educación Ambiental una herramienta efectiva y didáctica para le gestión del tema en Sucre	CARSUCRE	2018	CARSUCRE
9 Mesa Departamental de Cambio Climático	CARSUCRE - GOBERNACIÓN	2018	GOBERNACIÓN
10 Comité Territorial de Salud Ambiental de Sucre - COTSA.	COTSA	2018	SECRETARÍA DE SALUD DE SINCELEJO
11 I Convocatoria de iniciativas sostenibles, innovadoras y multifactor para el desarrollo sostenible del PNUD.	PNUD	2018	CECAR
12 Alianza PNUD	CECAR-PNUD	2018	CECAR-PNUD
13 Parque Paneles Solares de CECAR	CECAR	2018	CECAR
14 Alianza CIDEA	CECAR-CIDEA	2018	CECAR-CIDEA
15 Curso Objetivos de Desarrollo Sostenible	PROGRA.M.A TRBAJO SOCIAL, ORI Y PRAU	2018	PROGRA.M.A TRBAJO SOCIAL, ORI Y PRAU
16 Certificación FENALCO	CECAR	13, 14 y 15 de marzo	CECAR
17 Cine foro "La tierra tiene sed".	CECAR CARSUCRE	- 26 de marzo	Aula virtual
18 CECAR se conecta con la energía solar.	CECAR	22 de marzo	Aula múltiple CECAR

19	Foro uso eficiente y ahorro del agua.	CARSUCRE	27 de marzo	Auditorio CARSUCRE
20	Asamblea # 11 del Nodo norte de la Red RAUS.	RED RAUS	27 de marzo	Unimagdalena
22	Seminario Sistemas amigables con el ambiente.	Parque Comercial Guacarí	28 de marzo	Salón de eventos Guacarí
23	Encuentro interno de semilleros de Investigación	CACAR	9 y 10 de abril	CECAR
24	Caracterización de la flora y Fauna del microbosque de CECAR.	CECAR - SISAU	13 de abril	Campus universitario
25	Mesa-taller: conformación de la red de PRAE-REDEPRAE	CARSUCRE - CIDEA	26 de abril	CARSUCRE - CIDEA
26	Encuentro departamental de semilleros de Investigación	RED COLSI	17 de mayo	IE. Policarpa Salavarrieta
27	Seminario CECAR sostenible.	CECAR - SISAU	24 de mayo	Rancho bloque F CECAR
28	Reunión COTSA	COTSA	31 de mayo	Gobernación de Sucre
29	Jornada pedagógica "Viviendo el microbosque de CECAR".	CECAR - SISAU	31 de mayo	Campus universitario
30	Día mundial del medio ambiente (Poster, logotipo ambiental, mimos ambientales, brigada de limpieza y conversatorio servicios ecosistémicos)	CECAR - SISAU	5 de Junio	Campus universitario
31	Segunda encuesta global de la AUI sobre Educación Superior e Investigación para el Desarrollo Sostenible	CECAR - ORI, SISAU	12 de junio	Oficina de ORI
32	Reunión Mesa departamental Cambio Climático	CARSUCRE - Gobernación	12 de junio	Gobernación de Sucre
33	ECOMAP - Cartografía social servicios ecosistémicos	CECAR - SISAU	17 de junio	Bloque B salón 203

34	Taller de inclusión de la sustentabilidad en el currículum	Vicerrectoría Académica	17 de Junio	Aula virtual
35	Capacitación manejo eficiente de residuos y energía	SISAU	19 de julio	CECAR
36	Capacitación manejo eficiente de residuos y energía	SISAU	23 de julio	CECAR
37	Reunión con aliado Empresarial (Re-Ciclo)	CECAR-SISAU	26 de julio	CECAR
37	Campamento REDEPRAES	CIDEA	1 de agosto	Colosó
38	Arborizaton	Programa de Psicología	24 de agosto	CECAR
39	Reunión con aliado Empresarial (Electricaribe)	Electricaribe CECAR	- 4 de septiembre	Electricaribe
40	Congreso Sostenibilidad Ambiental	CECAR-SISAU	5 Y 6 de septiembre	Santa Marta
41	Matriz de selección de indicadores para la priorización de medidas climáticas en el marco de la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático de Sucre.	CARSUCRE y GOBERNACIÓN	12 de septiembre	CARSUCRE y GOBERNACIÓN
42	Entrega certificación Responsabilidad social Empresarial - FENALCO	CECAR	16 de septiembre	CECAR
43	Socialización de proyecto: formulación del plan de gestión integral de residuos peligrosos, en área de jurisdicción de carsucre	CARSUCRE	19 DE SEPTIEMBRE	CARSUCRE
44	Capacitación Proyecto "Mojana, vida y clima	CECAR - PNUD	4 de Octubre	CECAR
45	Día interamericano del agua	CARSUCRE	4 de octubre	CARSUCRE
46	Misión Proyecto "Mojana, vida y clima	CECAR - PNUD	7 - 16 de Octubre	CECAR - PNUD
47	Campaña programa Próspero Social en Barrios de Sincelejo	Electricaribe CECAR	- 10 de Octubre	Barrios de Sincelejo
48	Semana Cultural - Todos por un ambiente sostenible	Bienestar Institucional SISAU	- 10, 11 Y 12 de octubre	CECAR

49	Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación	CECAR	8 al 12 de octubre	Valledupar
50	Convenio INTERASEO	CECAR-INTERASEO	18 de Octubre	CECAR
51	Simposio enseñanza de las Ciencias Naturales	Normal Superior de Sahagún	22 de octubre	Normal Superior de Sahagún
52	Feria energías renovables	Electricaribe CECAR	- 29 de octubre	CECAR
53	Capacitación Administrativos - Aprovechamiento de residuos sólidos	Re-ciclo - CECAR	29 de Octubre	CECAR
54	curso virtual de Profundización sobre cambio Climático MinAmbiente	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	de 15 al 30 de Octubre	MADS
55	FERIA aprovechamiento de residuos sólidos	Re-ciclo - CECAR	6 de noviembre	CECAR
56	Arborizaton	Programa de Psicología	de Por definir	CECAR
57	Convenio PNUD	CECAR - PNUD	Septiembre - Diciembre	CECAR

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO AMBIENTAL UNIVERSITARIO (PRAU) DE CECAR PERIODO 2019

Los escenarios que se viven a nivel mundial exige que los gobiernos reflexionen sobre el proyecto educativo que impulsan en sus países con la finalidad de contar con una estrategia de educación superior competitiva nacional e internacionalmente, en los planos científico, tecnológico, económico, social y ecológico (CECADESU/SEMARNAT, 2014, p. 5). En ese sentido, las universidades y las IES son actores claves y desempeñan un importante papel ante el desafío de la sustentabilidad. Corresponde a ellas una alta responsabilidad en la generación, transferencia y difusión del nuevo conocimiento que se requiere. Su participación ante los problemas ambientales, implica el impulso de acciones estratégicas de educación ambiental para la sustentabilidad que fortalezcan y orienten sus funciones de Investigación, Docencia, difusión y vinculación hacia la construcción de escenarios futuros ambientalmente sustentables y socialmente justos (CECADESU/SEMARNAT, 2014, p. 9).

Las universidades recién muestran avances en reinventarse como universidades comprometidas con la sustentabilidad, avanzando en dos áreas importantes: el compromiso institucional y la gestión sustentable de sus campus. En la primera de las nombradas cada

vez es más frecuente observar en las universidades la creación de unidades de diversas jerarquías, que realizan la función de promover las iniciativas de sustentabilidad en la organización, claro signo del compromiso de la universidad. En la segunda área, gestión sustentable de campus, necesaria por el principio de predicar con el ejemplo, los avances han alcanzado todos los campos de desarrollo posible y ejemplos de actuaciones notables son ya comunes en muchos campus; no hemos llegado aún al campus cero residuos alimentado por energías renovables, pero los avances muestran que el camino futuro en este aspecto está claro (Mercado y Urquiza, 2016, p. 194).

El presente informe describe todas las acciones que CECAR viene desarrollando en el componente ambiental tanto a nivel interno como externo, a través de la organización y participación en eventos Académicos (Congresos, seminarios, foros, reuniones y/o mesas de trabajo, jornadas ambientales), articulación con el sector externo (redes académicas, alianzas, convenios, cooperación), Proyectos de Investigación de Docentes y Estudiantes (semilleros de Investigación, convocatorias), certificaciones (FENALCO), capacitación y formación de la comunidad académica (Estudiantes, Docentes, administrativos y personal de servicios generales).



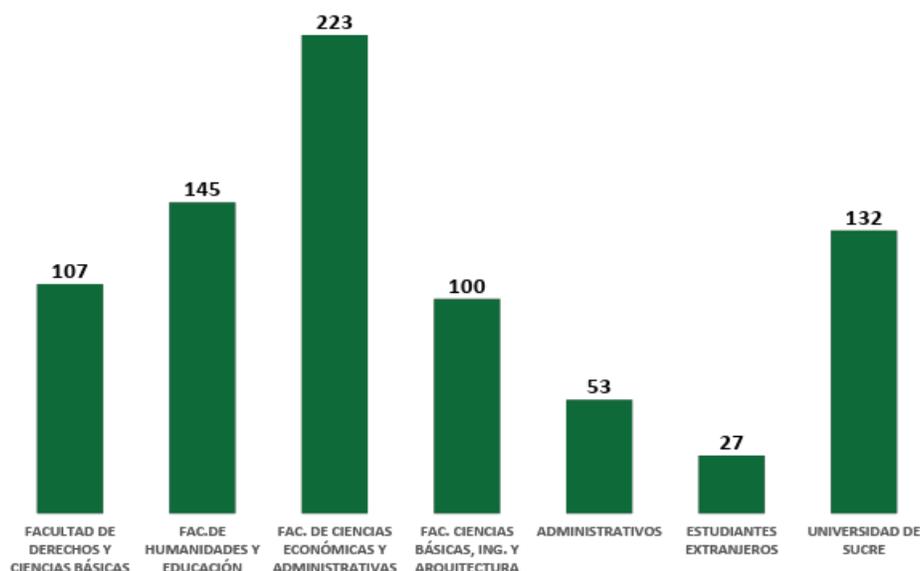
AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CECAR

Desde el 2017, la Corporación ha declarado en su Misión y Visión el compromiso que como Institución de Educación Superior tiene con la contribución del desarrollo sostenible, por lo cual se ha diseñado una estrategia para la implementación de la Agenda 2030-ODS con un fuerte componente de formación interuniversitario con el objetivo de compartir nuestras experiencias con pares nacionales e internacionales.

Como parte de la estrategia de “Cooperación Universitaria al desarrollo” que se viene desarrollando desde la ORI para implementar los ODS, se ha dictado el taller “*Jóvenes por los ODS*” a Estudiantes de movilidad entrante y saliente con la meta de que puedan desarrollar un proyecto local en sus universidades de destino y en CECAR, atendiendo al objeto de socializar la agenda 2030 en las universidades y en los jóvenes de locales y extranjeros.

En la misma línea de trabajo, la ORI se ha comprometido con la Agenda 2030, en la socialización de los objetivos y en la orientación de rutas de implementación desde los Estudiantes, Docentes y personal administrativo de la corporación, en otras instituciones de educación superior, así como entes públicos y/o privados. Podemos decir que desde el 2017 hasta el presente se han impartido un número de talleres en la Corporación Universitaria del Caribe, que se visualizan en el siguiente cuadro:

Gráficas 7 N° de talleres ofrecidos a las áreas Académicas y Administrativas 2016 - 2018



Siguiendo bajo el mismo eje de trabajo de “Cooperación CECAR” de la ORI, en el 2018 se inició con el desarrollo del programa de Voluntariado CECAR, el cual ha venido implementando el proyecto AGENTES ODS, donde se trazaron los siguientes objetivos:

- Educar a través de un programa de formación sobre las metas, líneas de acción y ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Generar un banco de Proyectos alineado con la agenda 2030.
- Ejecutar una campaña de promoción de los ODS, con retos a los participantes.

En el cual para 2018 se involucraron 13 voluntarios cumpliendo 213 horas voluntarias, a su vez se realizaron 13 encuentros formativos y prácticos donde los ODS fueron el eje central.

Por otro lado, siguiendo con las líneas estratégicas de la ORI, **Redes y Alianzas**, una delegación de la Universidad de la Guajira visitó a CECAR para recibir un taller especializado sobre la implementación de la Agenda 2030-ODS en la educación superior. La delegación estuvo conformada por Mercedes Rojas Donado, Directora de Extensión y Proyección Social; Mayelis Pinzón Escudero, Docente, y Jeiner Gómez Ramos, Auxiliar Administrativo responsable del Programa de Voluntariado de la Universidad de la Guajira. Mercedes Rojas Donado expresó que “para la Universidad de La Guajira es una necesidad vincular los ODS en las actividades de Investigación, Extensión y académica y agradeció que CECAR compartiera su experiencia en dicha implementación.

Por parte de las Redes, CECAR hace parte de “Sustainable Development Solutions Network – SDSN, la red que permite el intercambio de aprendizaje y soluciones aplicables sobre el desarrollo sostenible.

Desde la óptica de la Internacionalización en Casa, la organización de eventos como el Modelo de Naciones Unidas: CECARMUN, en sus tres ediciones 2017, 2018 y 2019. Contando con la participación de 67, 100 y 102 participante respectivamente. Este evento siempre ha contado con el enfoque ODS, teniendo como norte en sus comisiones de discusión que los Estudiantes puedan discernir en sus resoluciones sobre el impacto que se generaría a la agenda 2030.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

SEDE PRINCIPAL SINCELEJO

-  WHATSAPP +57 314 524 8816
-  LÍNEA DE ATENCIÓN +57 (5) 279 8900
-  LÍNEA NACIONAL 01 8000 942515
-  Carretera Troncal de Occidente Km. 1
Vía Corozal. Sincelejo, Sucre, Colombia.

WWW.CECAR.EDU.CO



FORMACIÓN CON
RESPONSABILIDAD SOCIAL